DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

DIREC.N TELEG.A —DIARIO-MANILA. TELEFONO NÚMERO 6.

AÑO XLII — MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 1890 — NUM. 211

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Sta. Eufemia vg. y mr., y los Stos. Geminiano, Lucia y Sebastiana mres.

MIERCOLES, *Témporas* San Pedro Arbues mr., Santa Columba virgen y martir y la impresion de las llagas de San Francisco. *(Estacion.)*

Jubileo de toties quoties en las Iglesias de San Francisco.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería *Magallanes* n.o 70, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.º «Princesa», gavota; Czibulka.
2.º «Poliuto», introduccion; Verdi.
3.º «10 reales semanales», polka; Garrido.
4.º «Giroffé Giroffa», overtura; Lecocq.
5.º «La Torre Eiffel», vals; de Salon Garrido.
6.º Paso-doble.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

Nombres	Banderas	Procedencias.
V. Gravina	Española	Cebú.
V. Churruca	Idem	Iloilo.
V. Francisco Reyes	Idem	Tacloban.
V. Batangas	Idem	Batangas
V. Luzon	Idem	Catbalogan.
V. Minister of Marine.	Inglesa	Newcastle.
V. Diamante	Idem	Hong-kong y Emuy
V. Hanchaw	Idem	Saigon.
V. Shelley	Idem	Iloilo.
V. Felbredge	Idem	Hong-kong.
V. Glenartney	Idem	Idem
V. Ismailia	Idem	Shanghay.
V. Kirklands	Idem	Singapore.
B. Penshaw	Idem	Nagasaki.
B. Dorotny	Idem	Shanghay.
F. Helga	Idem	Idem.
F. Mount Carniel	Idem	Australia.
F. Alexander Yeats	Idem	Hong-kong.
F. Panay	Idem	Iloilo.
F. Earl Granville	Idem	Nagasaki.
V. Volga	Francesa	Saigon.
B. Foching Sucy	Holandesa	Nueva York.
F. Gramte State	Americana	Newcastle.
B. Spartan	Idem	Idem.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Saigon, vapor inglés «Hanchaw», en 5 dias, con arroz: á los señores Smith Bell y Comp.

De Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Diamante», en 3 dias, con varios efectos: á los señores Warner Blodget y Comp.

De Catanauan, panco «Sta. Mauricia», en 16 dias, con varios efectos: á don Faustino Villarruel.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Batanças, vapor «Batangas», en 8 horas, con general: á don F. L. Roxas.

De Corregidor, pco. «Santa María Magdalena», en 1 dia, con maderas: á don Gregorio Borja.

De Ragay, bergantin-goleta «San Francisco», en 15 dias, con maderas: á don Eduardo Ros.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Calbayoc, vapor «San Bernardino», su capitan don Felipe Landeta.

Para Id, bergantin-goleta «Minerva», su arraez Juan Badiola.

Para Paluan, idem «Jesús», su arraéz Juan L. Echevarria.

Para Tacloban, pbot. «Francisca» su patron Telesforo de Fiesta.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
» » »—Idem para Orani, escalas y Mariveles.
A las 7 m.—Idem para la Laguna.
A las 7½ m.—Idem para la Pampanga.
A las 9 m.—Vapor para Bulacan.
A las 12 m.—Sale para Lucena y Unisan el vapor *Bacolsd.*
A las 2 t.—Vapor para Cavite.
A las 6½ t.—Música en la Luneta.

INDICADOR

CENTROS CIVILES.

Secretaría del Gobierno general.	Malacañang, 8.
Direccion de Administracion civil.	Audiencia, 3.
Intendencia general de Hacienda.	Antigua Aduana.
Arzobispado de Manila.	Calle del Arzobispo.
Audiencia de Manila.	Solana, 25.
Fiscalía de S. M.	Real de Paco, 3.
Gobierno civil y Ayuntamiento.	Plaza de Palacio.
Inspeccion general de Montes.	Palacio, 16.
Id. id. de Obras públicas.	Magallanes, 44.
Id. id. de Beneficencia y Sanidad.	Palacio, 43.
Admon. general de Comunicaciones.	Escolta.
Tesorería general de Hacienda.	Antigua Aduana.
Contaduría central.	Id. id.
Intervencion general del Estado.	Id. id.
Ordenacion general delegada de Pagos.	Id. id.
Admon. Central de Impuestos.	Id. id.
Id. de Rentas y Propiedades.	Id. id.
Id. Central de Loterías.	Id. id.
Id. de Hacienda pública.	Anloague.
Id. de la Aduana	Carrenero, S. Fer.do
Tribunal local de lo Contencioso.	Audiencia.
Consejo de Administracion.	Calle del Arzobispo.
Obras públicas (distrito de Manila).	Plaza Sta. Ana. 2,
Direccion de las Obras del Puerto.	Pta. del Postigo, Sta. Lucía.
Inspeccion general de Presidios.	Calzada de Bilibid.
Juzgados de 1.a instancia de Manila.	Magallanes, 27.
Casa de Moneda.	Cabildo, frente á Recoletos.
Juzgados municipales. De Tondo.	Calle Real de Paco, 2.
Juzgados municipales. De Binondo.	Plaza de Cervantes, 3.
Juzgados municipales. De Quiapo.	Magagallanes, 29.
Juzgados municipales. De Intramuros.	Palacio, 17.

OFICINAS MILITARES.

Capitania general (Estado Mayor).	Arroceros.
Gobierno militar.	Palacio, esquina á Victoria.
Subinspeccion de las Armas.	Id. id.
Id. de Artillería.	Sta. Clara, Manila.
Id. de Ingenieros.	Palacio, 23.
Id. de Sanidad Militar	Magallanes, 5.
Auditoría de Guerra.	General Solano, 25.
Intendencia militar.	Magallanes, esquina á Real.
Maestranza de Artillería.	Calle del Hospital (Manila).
Comandancia de Ingenieros.	Palacio, 23.
Primer Tercio de la Guardia civil.	Magallanes, 25.
Comandancia de la Gdia. Civil Veterana	Real, 6.
Id. de Carabineros.	Riverita.
Caja de Ultramar.	Regimiento n.o 2.
Regimiento Peninsular de Artillería	Cuarteles del Rey y S. Diego.
Batallon de Ingenieros.	Cuartel de Meisic.
Regimiento núm. 2.	Id. id.
Id. núm. 3.	Id. del Fortin.
Id. núm. 6.	Id. de la Luneta.

CENTROS DE ENSEÑANZA

Universidad de Sto. Tomás	Plaza Sto. Tomás.
Seminario Conciliar.	Arzobispo.
Colegio de S. Juan de Letran	Beaterio.
Colegio de Sto. Tomas.	Plaza Sto. Tomás.
Colegio de Sta. Isabel	Calle Palacio.
Ateneo Municipal.	Ermita.
Beaterio y Colegio de Sta. Catalina	Calle de Anda.
Colegio de la Concordia	Real de Sta Ana.
Escuela de Agricultura.	Alix 71, Sampaloc.
Escuela normal de maestros.	Ermita.
Escuela municipal de niñas.	Cabildo.
Beaterio y colegio de Sta. Rosa.	Beaterio.
Beaterio de la Compañía	Muralla.
Colegio de San José.	Anda, 6.
Hospicio de San José	Convalecencia.

MÉDICOS

RELACION de los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales:

Nombres.	Domicilio.
Antelo, José de.	H. de S. Juan de Dios.
Alcantara, Tomas.	Calle de S. Francisco, 8.
Aguilar y de la Rosa, Enrique.	Looban 4, (S. Marcelino).
Bernal y Flores, Emilio.	Cabildo, 30.
Castro, Luis de.	Dulumbayan, 8.
Cabangis y Andrés, Tomás.	Plaza de Tondo.
Duncian, José.	Malacañang, 4.
Gomez Martinez, Manuel.	Quiotan, 27 (Sta. Cruz).
Grifol y Aliaga, José.	Echagüe, 24.
Garcia y Gil, Elias.	Dulumbayan, 4.
Gabardas y Gil, Joaquin.	San Luis, 22 (Ermita).
Garcia Tornel, Mariano.	Calzada del Iris, letra C.
Grau, Juan.	Madrid, 25 (Binondo).
Garcia del Rey, Mariano.	San Agustin, 13.
Irastorza, José.	San Sebastian, 34.
López de Seneca, Enrique.	Herran, 6 (Malate).
López Brea, Casto.	San Sebastian, 1.
López Gimenez, Rafael.	Cabildo, 51.
Leon, Angel.	Real 6 (Malate).
Miciano, Juan.	Magallanes, 16.
Maseras, A. Alfonso.	Lemery, 6 (Tondo
Molo y de Vera, Antonio.	San Roque, 7.
Madrigal, Manuel.	Enrile, 8.
Nalda, Carlos.	San Sebastian 36.
Polanco, Saturnino.	Nueva de la Ermita, 63.
Pardo, Francisco.	Ilaya, 1 (Tondo).
Padilla, Nicanor.	Aviles, 7 (San Miguel).
Paterno, Maximo.	San Roque, 7.
Reyes y Borja, Antonio.	Peñafrancia, 6.
Rivadulla, Vicente.	Real de la Ermita, 34.
Robledo, Pedro.	Soler, 1.
Soriano, Angel.	Benavides, 1 (Trozo).
Soleto, Miguel.	Mestizos, 1 (Binondo).
Trelles, Antonio.	Anda, 10.
Xerez, Manuel.	Alix, 81 (Sampaloc).
Zamora, Felipe.	Zaluta, 9 (Binondo).

ESCUELAS

NORMAL

CALLE DEL OBSERVATORIO, BARRIO DE SAN ANTONIO.

Municipales.

Ermita	niños	Cortada.
	niñas	Idem.
Malate	niños	Frente á la Iglesia.
	niñas	Real.
S. F. de Dilao	niños	Idem.
	niñas	Ulilang Cauayan.
Binondo	niños 1.a	Jaboneros, 66.
	niñas 1.a	Jólo, 30.
	niñas 2.a	Sto. Cristo, 31.
	niños 2.a	S. Jacinto, 47.
Tondo	niños 1.a	P. de Tondo.
	niños 2.a	Aguila.
	niños 3.a	B. de Bitas.
	niñas 1.a	R. de Ilaya.
	niñas 2.a	Lemery.
S. José.	niños	S. Jose, 34.
	niñas	Benavides, 7.
Sta. Cruz	niños 1.a	Dulumbayan, 34.
	niños 2.a	Idem.
	niñas 1.a	Idem, 72.
	niñas 2.a	S. Ignacio, 4.
Sampaloc	niños	Lavanderos.
	niñas	Alejandro VI, 8.
Quiapo. Intramuros.	niños	P. Pedro.
	niñas	Villalobos.
	niñas	Cabildo.

TARIFA

DE TRASPORTES DE EFECTOS POR CARGADORES Y CARRETONES.

	Por cada dos cargadores. Cent.	Por cada carreton. Cent.
Por cada conduccion de efectos de un punto á otro de murallas ó dentro de cada uno de los arrabales de Tondo, Binondo, S. José, Santa Cruz, Quiapo, S. Miguel, Sampaloc, S. Fernando de Dilao, Ermita, Malate y sitios de la Concepcion y Arroceros.	18 6[8	25
Por cada conduccion de efectos desde Intramuros á Binondo ó Arroceros y la Concepcion, y viceversa, ó de uno á otro arrabal siendo colindantes y no pasando por jurisdiccion de otro intermedio desde el de la partida al de destino.	25	37 4[8
Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdicion de un arrabal intermedio entre el punto de partida y el de destino	31 2[8	50
Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdiccion de dos arrabales intermedios	37 4[8	62 4[8
Id. id. tresarrabales intermedios.	34 6[8	62 4[8

Nota: Cuando la conduccion de efectos, por su poco peso ó volumen, la haga un solo cargador, llevará la mitad de los precios señalados.

AGUAS DE CARRIEDO

Precios del suministro de agua á los particulares:

1.º Por cano continuo uniforme dando una cantidad determinada y fija cada 24 horas con su caja de aforo: cuatro céntimos de peso por cada metro cúbico o sean mil litros, abonandose proporcionalmente las cantidades mayores ó menores, siendo el mínimum un cuarto de metro cúbico, ó sean doscientos cincuenta litros.

2.º Con el establecimiento de un contador mecánico que [illegible] pesos de peso por cada metro cúbico hasta un consumo de cinco metros diarios; los que hubiese de aumento hasta diez metros cúbicos diarios se satisface á razon de tres centimos y medio de peso el metro cúbico; el aumento sobre esta cantidad hasta veinte metros cúbicos diarios se satisface á razon de tres centimos de peso; desde dicha suma para arriba se paga dos centimos y medio de peso por cada metro cúbico, cualquiera que sea él consumo.

3.º Por caño libre: cuatro céntimos de peso por cada metro cúbico consumido calculandose prudencialmente como sigue:

50 litros diarios por persona de la familia de los amos ó sirvientes europeos.
25 litros por cada sirviente indigena.
80 litros por cada caballo.
40 litros por cada carruaje de dos ó cuatro ruedas.
20 litros por metro cuadrado de jardin, si lo hay en la casa.
1.000 litros ó sea un metro cúbico, por razon de baños.

SIBUL

MANANTIAL DE SAN RAFAEL.

Caractéres físicos: Temperatura 28º C. Densidad á 0º C. de temperatura y 760 milímetros de presion 1.094,204. Sabuoris, furoso. Olor, pepatico. Color, ligeremente azulado en grandes masas é incolora en pequeñas porciones.

Aplicacion terapeutica. INDICACIONES: En las dermatósis húmedas, úlceras atonicas, herpetismo, catarros gastro-intestinales crónicos, dispepsia, disenteria crónica, infartos hepaticos y en los desarreglos menstruales.

Contra-indicaciones: Afecciones orgánicas del corazon y de los grandes vasos, gota.

Usos balnearios: En bano; en bebida tomando de dos á cuatro vasos diarios y en chorro.

Temporada balnearia: De noviembre á mayo.

MANANTIAL DE SAN JOSE.

Caractéres físicos: Temperatura 27º C. Densidad 0º C. de temperatura y 760 milímetros de presion 1.004,17. Sabor esiptico Olor, ninguno. Color debilmente opalino

Aplicacion terapeutica. INDICACIONES: En la clorósis y anémia en las dispepsias, gastralgias y otras afecciones sostenidas por la atonia del tubo digestivo; en las leucorreas y en todos los estados de convalecencia que se caracterizan por debilidad general.

Contra indicaciones: Afecciones gastro-intestinales con lesion organica.

Usos balnearios: En bebida de una á tres copas pequeñas al dia.

Temporada balnearia: De noviembre á mayo.

Clasificacion de los manantiales: El de San Rafael: Aguas hipotermales, sulfurosas, nitrogenadas, carbonatadas, calcicas. *El de San José:* Aguas hipotermales, ferruginosas, carbonatadas.

TRIBUNALES

Ermita, naturales	S. Luis esquina á Nueva.
Malate, naturales	Frente á la Iglesia.
S. Fernando de Dilao, naturales	Frente á la Iglesia.
Binondo, naturales	Sevilla, 9.
Id. mestizos	San Fernando.
Id. sangleyes	San Fernando.
Tondo, naturales	Calle de la Iglesia.
Id. mestizos.	Ilaya.
San José, naturales (Trozo).	Diaz.
San Miguel, naturales.	Novaliches, 3.
Sampaloc, naturales	Alix, 33.
Quiapo, naturales	Crespo.
Santa Cruz, naturales.	Salcedo, 96.
Id. mestizos	Curtidor.

TELÉGRAFOS

TASA DE TELEGRAMAS PARA LAS ISLAS.

La tasa para las islas, es de pfs. 0'50 por cada telegrama que no exceda de diez palabras, concediéndose cinco gratis para la direccion y firma. Por cada palabra de exceso se paga 0;02 1[2. Cuando se exija recibo del pago de un telegrama se abonarán 0'05 de peso.

Los telegramas para puntos donde no hay estacion, se dirigirán por correo, certificado ó por propio. En el primes caso, pagará el expedidor, además del texto, pesos 0'27 4[8 por certificado y franqueo. En el segundo, depositará la cantidad que el encargado de la estacion juzgue prudencial para pago del propio, de cuyo costo se le dará aviso por la estacion destinaria. Este aviso será de cuenta del expedidor, y para cuyo efecto abonará el importe de un telegrama de 10 palabras llamado *Contestacion del Propio.*

TASA DE TELEGRAMAS POR EL CABLE.

Por telegramas para toda Europa, á excepcion de la Rusia Caucásica y Turquia, se cobra por cada palabra á partir de Manila:

Por via Suez ó Northem.	pfs. 2'57
Por via Turquin.	» 2'60
Para Singapore	» 1'37
Para Hong-kon	» 0'53
Para Cochinchina.	» 1'01
Para Foochow, Emuy y Sanghay	» 1'01
Para Java y Penang	» 1'61
Para New-York (City) Massachusetts y Canadá	» 2'71
Para San Francisco de California.	» 2'87

SERVICIO SEMAFORICO.

Los telegramas cambiados entre los semáforos y los buques ó viceversa, además de la tasa que les corresponda por el trayecto telegráfico recorrido ó que hayan de recorrer, satisfarán lo siguiente:

Por las 20 primeras palabras inclusas direccion y firma	pfs. 1'00
Por cada série de 10 palabras ó fraccion de série que se aumente.	» 0'50

La Central del Ramo admite suscriciones á los avisos que trasmiten los semáforos referentes al movimiento de buques, bajo las condiciones siguientes:

Por suscricion de 1.a clase ó sea á los avisos procedentes de los cinco semáforos de la Isla.	pfs. 6'00 mensuales.
Por suscricion de 2.a clase ó sea á los avisos de los semáforos de bahía únicamente	» 4'00 id.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 14 de septiembre de 1890.

Estaciones.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0º centígrados y al nivel del mar. 700 +		Temperatura centígrado.		Humedad relativa.		Vientos dirección y fuerza. 0=calma. 12=huracan.		Estado del cielo 0=despejado. 10=cubierto.		Cantidad de agua en 24 h. m.m.
Tokio	33 41'	61.07	59.00					NNO. 1				
Hong-kong	22 16'	59.45	57.67	26.7	26.7	77	71	E. 4	E. 2	10	10	
Aparri	18 22'											
Laoag	18 13'	58.29	56.49	30.5	28.2	74	76	0	SSO. 2	7	7	
Tuguegarao	17 35'											
Vigan	17 34'	58.99	56.74	28.0	28.0	85	85	S. 0	ONO. 0	9	6	10.0
Bayombong	16 29'											
Cabo-Bolinao	16 23'	59.55	57.84	28.3	27.8	91	94	SO. 1	0	8	9	3.0
S. Isidro	15 32'	58.1[illegible]	55.86	30.2	30.2	75	75	O. 1	SO. 0	6	8	
Manila	14 35'	57.73	55.38	29.6	29.8	75	75	SSO. 1	SO. 3	10	9	
Pta.-Restinga	14 16'	58.01	55.95	27.0	28.3	87	86	O. 1	SO. 3	9	9	11 0
Pta.-Santiago	13 46'		56.05		29.6		69		SO. 4	0	10	
Tayabas	14 01'	57.60	55.37	29 8	28.6	72	76	O. 0	S. 0	9	9	
Atimonan	14 02'	57 06	55.76	29.6	30.0	72	80	SO. 0	SO. 0	10	10	
Daet	14 04'											
Libmanan	13 38'	57.88	55.83	30:3	30.2	74	75	S. 1	0	8	9	
Tabaco	13 18'	56 54		31,5		99		SE. 2		10		
Albay	13 09'	56.69	54.51	30.3	30.5	75	74	OSO. 2	OSO. 1	7	6	

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 16: «Barómetros con tendencia á bajar: por ahora vientos variables con chubascos en distintos puntos de la Isla.»

ANUNCIOS PREFERENTES

LITOGRAFIA: Se admiten trabajos litográficos.

TALLER DE ENCUADERNACION: Se encuadernan toda clase de libros.

IMPRENTA: Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

RAYADO EN MÁQUINA: Se hace toda clase de rayados.

ALMACEN DE PAPEL; Gran variedad en papeles de todas clases—Efectos de escritorio—Tinta—Plumas etc,

PRONTITUD Y ECONOMÍA.

PRENSAS PARA COPIAR CARTAS

EN CINCO MINUTOS

100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño á pfs· 1'50 grandes, 1'40 regulares y 1'30 pequeñas.

Tarjetas blancas, á pfs. 0'50, 0'40 y 0'30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas á 0,50 y 0'40 segun tamaño.

RAMIREZ Y COMPAÑIA

1-MAGALLANES-1.

ERNESTO MEYER Sastre.—Goiti, 7.

Aviso á los señores que van á Europa que ha llegado un bonito surtido de tela gruesas último novedad.

16 DE SETIEMBRE DE 1890

LA OPINIÓN EN FILIPINAS

¡Cuánto cuesta aquí la propaganda!

¡Y qué trabajo tan ímprobo!

Este contínuo machacar en hierro frio, estos desvelos de años trás años, estos productos de estudios atentos é incesantes, de observaciones continuadas, de experiencias larguísimas y con esmero analizadas, cuyos frutos suelen recibir el apoyo y la aquiescencia de las personas en el país más prácticas, más antiguas ó más inteligentes, ¿es posible, nos preguntamos á veces, que no tengan el menor eco en las esferas donde se decide y ejecuta? ¿A qué puede obedecer tamaño desprecio?

¿Cómo al resultado del estudio y del análisis prolongado, cómo á la que parece ser la voz de las necesidades y de la experiencia local suele sustituir en un momento, incapaz de deberse, por lo breve, á la reflexion y al conocimiento del medio, una concepcion de índole teórica, casi siempre arriesgada y de contínuo impulsada por ideales, generosos sí, pero producto de prejuicios generales y de antemano concebidos, en los que más juega la fantasía que el pensamiento reflexivo?

¿Tan poco significa la propaganda de un adelanto, de una idea, manifestada por los elementos que viven en el país y tienen motivo para conocer mejor la realidad de él; tan escasa de aprecio es, por lo que á Filipinas se refiere, esa fuente de conocimiento y manifestacion de sus necesidades sociales?

He aquí lo que nos ha dado en qué pensar muchas veces, cuando, por decirlo así, en el agitado obrar de la propaganda y la crítica del trabajo social, hemos tenido como un momento de descanso y de mira reflexiva sobre nuestra obra.

¿A qué puede deberse esto?

¿Es que aquí no hay opinion formal?

¿Es que, habiéndola, se cree que no reune las condiciones necesarias para estimarse como tal?

Creer que se tiene en poco á la opinion, aunque ésta exista con las circunstancias que el Derecho público requiere, no es ni teórica ni prácticamente admisible.

Otra debe ser la causa de esa falta de aprecio de las palabras que aquí se pronuncian en demanda de atencion.

La Prensa, órgano en todas partes de la opinion pública, ¿no representa aquí lo que en otros lados?

¿Por qué no lo representa? ¿Por falta de condiciones? ¿Por otra clase de defectos? ¿Nada dicen, en apoyo de la importancia que va adquiriendo este órgano social en Filipinas, la metamórfosis que ha experimentado de veinte años á esta parte?

¿Es que las válvulas de expansion abiertas no pueden estimarse útiles para dejar comprender las verdaderas aspiraciones de la opinion?

¿En qué se muestra aquí alguna otra válvula de carácter especial, diferente en su aspecto de las en uso en los otros países?

¿Dónde se halla aquí desenvuelta la opinion? ¿Es de distinta composicion que en la generalidad de los pueblos? ¿Los pueblos coloniales no tienen opinion? Los que se hallan en las condiciones de desarrollo que este, con el carácter general de minoría que á éste determina, ¿dónde encuentran esa opinion, en qué grupo de los elementos de su pobiacion tiene su asiento, y si en todos ellos, en qué grado en cada cual?

Es preciso dedicarse sériamente á la averiguacion de estos problemas para que de una vez se fije nuestra mision y cese la esterilidad de nuestros esfuerzos, si es de razon que se nos atienda y escuche, y si nó, para que cesemos nosotros como elemento inútil en esta sociedad; y á realizar ese trabajo invitamos á todos nuestros compañeros en el estadío de la Prensa, porque á todos por igual nos interesa, y porque así sabrémos qué obstáculos hay que remover y qué medidas urgentes dictar, que abran caminos á las manifestaciones de la opinion y les aseguren la acogida á que universalmente tienen derecho y sin las cuales ningun Estado puede realizar noble y rectamente su fin.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

VERDADES CONTRADICTORIAS.

Supongamos, querido lector, por un momento, que en una de las infinitas veces en que tengo que tomar la pluma para darte cuenta de mis impresiones, no tanto por lo que te interese, como por la obligacion que yo tengo de hacerlo sin meterme á discurrir lo que tú opines, me pasara por la imaginacion hacer lo que otros muchos han hecho: describir á Manila, con la idea de regalarte la vista con lo que ya conoces y sabes, como por dar unas cuantas noticias á aquellos que gustan de conocer tierras lejanas sin moverse de su casita.

Pues bien; dos caminos pudiera seguir, que, siendo completamente opuestos, me llevarian al fin deseado, usando como vehículo la verdad tan solo, adornándola un poco, si, bien con el *optimismo* de aquel que escribe en un momento de buen humor, que le hace ver todo cuanto le rodea de color de rosa, ó con el *pesimismo* del que, por circunstancias que en él concurran en el citado momento *histórico*, lo vea todo negro.

Consideremos el primer caso.

Soy feliz; nada echo de menos en torno mio; la salud es mi compañera inseparable; mis negocios marchan viento en popa, y dispongo de cinco duros para emplearlos en lo que se me antoje.

Hablo de Manila, y digo que es la más hermosa poblacion de todo el Extremo Oriente; que en sus casas se disfruta de un desahogo solo apreciable cuando uno se aleja; que las calles, tiradas á cordel en su mayor parte, son amplias, y muchas de ellas adornadas con hileras de frondosos árboles; que el tranvía circula por sus principales arterias; que el comercio rebosa en determinados sitios, haciendo en ocasiones imposible el tránsito; que tenemos tres teatros en los que actuan constantemente una compañía de zarzuela española y otra de prosa tagala; que raro es el año en que no nos visita una *trupe* extranjera, bien de ópera italiana ú opereta francesa; que tampoco faltan empresas de circos; que los paseos son varios y buenos, pues nada tienen que envidiar á los más notables del mundo esa calzada que parte del Malecon y llega hasta la Ermita, esa Avenida que arranca del puente de España y conduce á la Luneta bordeando el Botánico, el Vivero y las Aguadas, y ese cañaveral que rodea á la aguja de Magallanes, diciéndonos con su exuberencia cuán pródiga es la Naturaleza en estas tierras; que la vida en sociedad no puede tener más atractivos, puesto que falta tiempo para concurrir á tantas *soirées*, tantas *matinées*, tantos *five o'clocks*; que hay casinos para todas clases, razas y profesiones; que tenemos un hipódromo y una plaza de toros, *clubs* de regatas, bailes de suscricion, y que rara es la noche en que no haya fuegos artificiales, bailes y músicas en algun barrio, con acompañamiento de comilonas; que, atravesada por el rio en primer lugar, la ciudad, y despues por multitud de riachuelos, todo se vuelven puentes; que hay calzadas como las de San Miguel, Malacañang y Sampaloc, sembradas de preciosos hoteles; que la vida, en fin, en Manila, es un paraiso.

¿Quién protesta de esta pintura? ¿Hay algo falso en lo que va dicho?

Pues dejemos al mal humor buscar su válvula de salida.

Teatros, sí; pero mas valia uno medio regular que pudiera llevar decorosamente tal nombre, que no las *cuadras* á que asiste el público... cuando asiste.

Compañías constantes de zarzuela española y verso tagalo; ópera italiana y circo... á la altura de los *coliseos*.

Casas grandes.... en donde el calor, recogido por sus techumbres, las convierte en chicharreras.

Sociedad aristocrática en sus manifestaciones externas, que no resiste el toque de la piedra; calzadas llenas de arbolado que atrae la humedad y produce la calentura; puentes que se caen y esteros que apestan; paseos llenos de hierba y asientos desvencijados; descuido, abandono, pobreza...

Repito la pregunta: ¿Se dice alguna mentira con describir á Manila de esta segunda manera?

Y cuenta que estos son rasgos generales, toques de brocha, dados á un par de cuadros de esos que se hacen en cinco minutos, para que el público aprecie el conjunto y se lleve tan solo la primera impresion.

¿Con cual de ellas te quedas tú?

Yo, por mi parte, te aconsejo que aceptes la primera, sin perjuicio de que si prefieres la segunda, te quedes con ella.

Si fueras tan curioso que me hicieras igual pregunta, te contestaria que eso... depende de la disposicion en que se encuentra el ánimo de tu afectísimo

U. DEL G.

TELEGRAMA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid, 14 setiembre 1890, 2-45 p. m.

Dominada rebelion en Tessino (Suiza).

Probablemente será nombrado Comandante general de ese Apostadero el contralmirante señor Pita.

Témense disturbios en Portugal.

LOS CORRESPONSALES.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

INDISPOSICION

El Excmo. Sr. Gobernador general don Valeriano Weyler, se encuentra desde ayer obligado á guardar cama.

Deseamos vivamente el restablecimiento de nuestra Superior Autoridad.

MISIONEROS

El P. Ignacio Vila, de la Compañía de Jesús, ha sido nombrado misionero auxiliar de Talacagan, distrito de Surigao, y el P. Felipe Ramo, del de Butuan, de igual distrito.

LICENCIA

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al oficial de la Intervencion del Estado D. Ramon Montero.

CONSULTOR

Por el Gobernador general Vice-Real Patronato y á propuesta del R. P. Superior de la Compañía de Jesús, ha sido nombrado Consultor de la Casa Central de la Mision de esta Capital, el P. Victoriano Bituan, en sustitucion del P. Felipe Ramo.

EL BANQUETE DEL SÁBADO

Dado, como ya saben nuestros lectores, en honor del Inspector de Sanidad Militar, don Félix Bueno, fué motivo de manifestaciones elocuentísimas y generosos propósitos, que deseamos tengan inmediata realizacion.

El señor Bueno dedicó frases de agradecimiento á los que tal prueba de afecto le ofrecian; brindó por la prosperidad del Cuerpo, que tantos ilustres nombres registra en su historia, y por nuestro Gobernador general, que fué siempre protector decidido de aquella institucion. El nuevo jefe terminó su sentido discurso abrazando cariñosamente á uno de sus compañeros, oyendo justas y calurosas felicitaciones, de las cuales se hizo intérprete el Director del Hospital señor Oms, que con palabra facil y galana ofreció á su jefe el testimonio de ideas tan elevadas cual las que motivaban la fiesta.

Uno de los comensales dedicó un recuerdo á la memoria del padre del general Weyler, manifestando que aquel ilustre médico militar fué el iniciador en España de los estudios antropológicos.

Desde este momento y á vueltas con ese discreteo en que abundan las frases felices y las muestras de ingenio, la conversacion tomó carácter elevadísimo, proyectándose la creacion en Manila, por el Cuerpo de Sanidad militar, de un Centro antropológico que venga á satisfacer las necesidades de ese ramo del saber.

Expuesto el tema, pronto halló feliz exposicion, y claro es que aprobacion unánime.

Y como era aquella, reunion de hombres versados en las ciencias de la Naturaleza, la discusion habia de ser animadísima, y elocuentes los datos aducidos en pró de una idea reveladora del verdadero progreso.

Base de la ciencia social es hoy la antropología, y así lo reconocen los más famosos estadistas. Por eso, cultivar los estudios antropológicos vale tanto como echar los fundamentos de una política inspirada en las condiciones y necesidades de los pueblos.

Deseamos vivamente que el anunciado proyecto se realice, y que ya que son tantos los que se dedican á legislar sobre estas razas, haya algunos que las estudien.

Mucho esperamos de la iniciativa del Cuerpo de Sanidad, del celo de su nuevo Jefe, y de la proteccion del general Weyler, que si siempre fué amparador de nobles propósitos, asociará de este modo su nombre á empresa tan fructuosa, y será en Filipinas lo que su ilustre padre fué en España: el iniciador de los estudios que resumen hoy los conocimientos de todas las ciencias relacionadas con el adelantamiento de la humanidad.

Tal fué el pensamiento dominante en esa fiesta, viva expresion de ideales y sentimientos nobilísimos,

Despues de las doce se separaron los comensales, reiterando las pruebas de afecto y de respeto ya ofrecidas á su jefe.

EL MAYOR FELNER

De la vecina colonia portuguesa nos remite este querido amigo un cariñoso saludo, recordando las horas que entre nosotros pasara á su ida para Macao.

Mucho le agradecemos su delicado recuerdo, devolviendo el saludo, que hacemos extensivo á su distinguida familia así como á sus demás bizarros compañeros de Guarnicion.

Á HONG-KONG

Segun nuestras noticias, el Sr. D. José del Perojo embarcará en direccion á Hong-kong y Emuy, á bordo del vapor *Diamante*, que saldrá regularmente de esta el miércoles 17 del corriente.

EXAMENES

Esta mañana, y bajo la presidencia del Excelentísimo señor Gobernador Civil, continuaron los examenes para la opcion al título de Maestras, en los salones del Ayuntamiento, obteniendo las examinandas las siguientes notas:

Doña María Azotes y Martinez—Sobresaliente.

Doña Justa del Rosario.—Buena.

Doña Matilde Carrillo y Trinidad.—Idem.

AUMENTO

Dentro de poco arribará á nuestro puerto el vapor *Claudio Lopez*, y trás este habrá de venir el *Panamá*, ambos de la Compañía general de Tabacos, que vienen á engrosar nuestro cabotaje.

EN NAGTAJAN

Esta noche se verificará en el Club de Nagtajan el banquete de que dias pasados hablamos que dan varios amigos del Sr. Perojo en obsequio suyo.

MONTES

Por la Direccion general de Administracion civil, de acuerdo con lo propuesto por la Inspeccion general de Montes, se han acordado los resoluciones siguientes:

Ordenando al Ingeniero Jefe del Servicio agronómico la demarcacion, deslinde y medicion de la parte de terreno de la Granja modelo de *La Carlota* (Negros), para ser entregada á don Luis Gustilo.

Devolviendo al Gobernador civil de Pangasinan el estado de los expedientes despachados para que lo ajuste á los modelos prevenidos.

Oficiando al comandante P. M. de Benguet reproduciendo la comunicacion del 30 de Julio último referente á que obran en aquella Comandancia instancias de compocision de terrenos.

Aprobando las cuentas de material y personal de la Junta de composiciones de terrenos de Cavite, correspondientes á los meses de Octubre á Diciembre de 1889.

Idem las id. de la id. correspondientes al primer semestre del año actual.

Recordando al Excmo. Sr. Gobernador de Cavite el cumplimiento del artículo 36 de la Instruccion de 20 de octubre de 1888 sobre composicion de terrenos.

Llamando la atencion del Gobernador de Ilocos Sur para que al mismo tiempo que rinda el parte de los expedientes despachados sobre composicion de terrenos, verifique tambien la rendicion del de los títulos expedidos.

Transcribiendo al Gobernador civil de Camarides Sur la comunicaeion del Consejo de Administracion, referente á la reclamacion presentada por la principalia de Magaras contra el deslinde entre dicho pueblo y el de Rombon.

BENEFICIO

El sábado próximo tendrá lugar el del corista Marianito, representándose *Sensitiva*, *Chateau Margaux* y el coro de *Ratas* de la *Gran vía*, en el coliseo de la calle de San Roque.

La funcion está dedicada á don Bonifacio Arèvalo.

DE DESPEDIDA

Mañana se celebrará en el Casino Español, en honor del señor Perojo, Gobernador civil de Manila, un banquete organizado por varios señores Sócios y amigos suyos, que le dan esta prueba de afecto con motivo de su próxima marcha.

EN SANTA ISABEL

Muchísimas personas acudieron en la mañana de ayer á aquel Colegio, donde se celebraba la festividad del Señor del Tesoro, cantándose una solemne misa á toda orquesta dirigida por el profesor señor Massaguer, y estando encargado de la palabra divina el Magistral de la Catedral don Faustino Sanchez de Luna, que pronunció un sentido y elocuente sermon.

Terminada la ceremonia religiosa, pasaron los invitados á visitar las distintas dependencias del Colegio.

BUENA TARDE

Aprovechando la buena tarde que ayer hizo, los habitantes de Manila, que hace muchos dias se veían obligados por las lluvias á permanecer recogidos en sus casas, lanzáronse ayer al Malecon y la Luneta, lo que hizo que este paseo, sobre todo, se viera tan lleno de carruajes como en los dias de mayor entrada.

Lo que no sabemos es si el buen tiempo durará mucho y el paseo se podrá repetir, ó si volverán las aguas á hacer de las suyas en la hora precisamente en que conviene salir un rato á tomar el fresco.

TELEGRAMA

Nuestro colega *El Comercio* publica en su número de anoche el siguiente, de su servicio particular:

«*Madrid*, 12 setiembre 5-45 p. m.

»Hay inundacion en el centro de Europa; ha sido construida la cosecha de la remolacha.

»El dictámen sobre el *Peral* lo revisará el Consejo de la Marina, que será ampliado con los generales que residan en Madrid y los capitanes generales de los Departamentos de Cartagena y Ferrol.

»Los Registros de la propiedad que vaquen, se proveerán por oposicion, la mitad de ellos en Manila.

»Han sido nombrados:

»Gobernador civil de Nueva Vizcaya, el señor Gratal, Militar. (1)

»Gobernador civil de Nueva Ecija, el señor Villanueva. (2)

»Secretario del Gobierno civil de Manila, el señor Gomez Erruz.—*Moham.*»

(1) Poco clara viene esta parte del despacho: no sabemos si interpretarla en el sentido de que el nombrado pertenece al ejército, ó si el Gobierno de Nueva Vizcaya vuelve á ser político-militar.

(2) Suponen sea el Sr. D. Luis de la Torre y Villanueva, hoy Gobernador civil de la Pampanga, que por el anterior despacho se supo estaba nombrado para Nueva Vizcaya.

HACIENDA

La Intendencia general de Hacienda, de acuerdo con lo propuesto por la Administracion Central de Rentas y Propiedades, ha firmado las siguientes resoluciones:

Remitiendo á la Direccion civil las cartas de pago de los expedientes promovidos por don Tomás Daan, don Dionisio Fernandez, don Gervasio Unson, don Ramon Cabrejas, don José Evangelista, doña Adriana Bermudez, doña Matea Meceda y doña Tomasa Ladat, en solicitud de composicion de terrenos en el pueblo de Pagsanjan (Laguna), y la de don Martin Santos en el de Pila, de la misma provincia. y la de doña Josefa Paulino, en el de San Pablo (id.)

Rescindiendo el contrato de las obras de reparacion y reforma de la casa Gobierno de Bacolod (Isla de Negros), y devolviendo á don José Figueras la fianza constituida como heredero del finado don Mauricio, cesionario de don Angel Castelli, adjudicatario de las obras de que se hacen referencia.

EL SEÑOR GRATAL

Presenta algunas dudas á nuestro colega *El Comercio* su telegrama de ayer en lo referente al nombramiento de Gobernador de Nueva Vizcaya.

Por lo que pueda servir al colega, allá van los datos que nosotros conocemos.

El señor don Blás Gratal y Daiste es un antiguo comandante de Ejército graduado de teniente coronel, que durante muchos años ha sido secretario particular del Capitan general Excmo. Sr. D. Genaro Quesada.

ESPECTÁCULOS

A beneficio del público, con rebaja de precios, tenia preparada para la noche del sabado la compañía *Fer-Su-Ta*, una variada funcion en el coliseo de la calle de S. Roque.

Aunque llueva, rezaba el programa, pero el tiempo no quiso hacer de las suyas y favoreció mucho á los aficionados, que acudieron á ver el espectáculo en gran número.

La soiree de Cachupin, Robo y envenenamiento, Un gatito de Madrid, y *Perico el empedrador* componían el programa, y el público tuvo ocasion de aplaudir los chistes de aquellas obras representadas con mucho gusto por los artistas, si bien hubieron de notarse bastantes *quid pro quos* debidos en parte al descuido que tienen los actores en sus papeles.

Anoche volvieron las incansables á dar funcion en el mismo coliseo, con un lleno completo.

El señor Gobernador, comedia de Vital Aza y Carrion, muy bonita en su trama y ya puesta otra vez en escena, componía el primer número del programa, siendo bastante desgraciada la interpretacion que obtuvo por parte de los artistas encargados de representarla y en particular en el primer acto de dicha obra, en que la mayoria de los números estuvieron salpicados de *lapsus* bastante notables.

Indudablemente el atractivo de la noche fué el estreno en esta [illegible] chulas cigarreras de la zarzuela *De Madrid á París*, pasa-calle que agradó mucho á los espectadores, tanto por lo bonito que es, como por el desempeño que obtuvo de parte de las tres *niñas*, lo cual fué motivo para que en medio de ruidosos aplausos se repitiera dos veces.

Sin embargo, notáronse pequeñas imperfecciones de forma, que suponemos sean remediadas para otra vez.

Como final de fiesta venia *La calandria*, que como siempre agradó, repitiéndose la cancion de la bailadora, habilmente ejecutada por la señorita Praxedes.

Antes de terminar, parécenos conveniente aconsejar á los artistas más estudio en sus papeles, para evitar los tropiezos mil que tienen, como anoche sucedió, así como los embuchados conque Carvajal suele adornarlos, que si unas veces pueden pasar, otras en cambio no dan el resultado que debian tener.

TELEGRAMA

Bangued, 14 de Setiembre 7-18 m.

Correspondencia salió dia 6; vapor-correo continúa detenido en Vigan.

Desconocemos causas.

El corresponsal.

Segun nuestras noticias, la causa que ha motivado la detencion ha sido la crecida del rio, desaparecida la cual el vapor salió ayer de Vigan.

CORTE DE MADERAS

Para cortar maderas en los montes públicos de Zambales, se ha concedido licencia á don Agustin Medina y á don Eusebio Ebdanism; en los de Samar, á don Catalino Dira, don Juan Milea, don Rano Libanan y don Vicente Jarmino; en los de Tayabas, Mindoro, Bataan, Zambales, Albay, Masbate y Camarines Sur, á don Doroteo Inocencio; en los de Cápiz, al chino Francisco Cases Chio-Queco; en los de Ilocos Norte, á don Francisco Dumlao, don Hilario Ranon y don Fulgencio Abonica; en los de Antique, al chino Juan Sanchez Si-Dianco; en los de Isabela, á don Mauro Canilan; en los de la Laguna, á don Romualdo Cainto y á don Niguel Palatino; en los de Romblon, á don Quirico Francisco; en los de Camarines Norte, á don Ventura Rodriguez de la Vega; en los de Masbate, á don Victoriano Hospital; en los de Bohol, al C. P. de Catigban.

CAMBIOS

NACIONALES.

S. Madrid y Barcelona, al	5	p%	premio.
» Capitales de provincias.	5 1/2	»	»
» Pueblos	6 1/2	»	»

EXTRANJEROS.

S. París, vista . . .	francos	4'70	por peso.	
» Marsella, id. . .	»	id.	»	»
» Lyon, id. . .	»	id.	»	»
» Lóndres 4 m/v . .	chelines	3-10	»	»
» Id. 3 » . .	»	3-9	3/4 »	»
» Id. 30 d/v .	»	3-9	1/4 »	»
» Id. vista. .	»	3-9	»	»
» Hamburgo, id. . .	marcos	4'80	»	»
» Singapoore, id. . .		par.		
» Hong-kong, id. . .		1/2 p%	desct°.	
» Emuy, id. . .		par.		

Moneda española de plata, . . 6 p% prima.

Id. id. de id., CAROLVS M. 20 » »

Id. id. de oro, ... 9 » »

Id. filipina de id., ... 12 » »

INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de anteayer á igual hora de ayer, se han verificado 8 inhumaciones en los distintos cementerios del radio municipal, y otras 9 en igual espacio de tiempo de aquel dia al de hoy.

SOBRESTANTES

Se ha dispuesto que el sobrestante don Bartolomé Martinez Malo pase á prestar sus servicios á la Jefatura de Obras Públicas del distrito de Cebú.

TRIDUO

Esta mañana dió principio en el templo de Santo Domingo el solemne triduo que los PP. Dominicos celebran por la aparicion de Santo Domingo en Soriano.

Díjose solemne misa, acudiendo gran número de fieles á la iglesia.

TÍTULOS DE TERRENOS

Se han concedido por el Centro respectivo los siguientes:

En el pueblo de Sorsogon (Albay), á don Florencio Aguirre y don Emeterio Serrano; en Cabuyao (Ilocos Sur), á doña María Florentino; en Santo Domingo (id.), á la misma; en San Pablo (Laguna), á don Agaton Calampiano; en Apalit (Pampanga), á don Hermenegildo Taguerra; en San Fernando (id.), á doña Baltasara de Ocampo y á don Miguel Dizon; en Arayat (id.), á don Isayas Ariol; en Apalit (id.), á don Casimiro Dizon; en Pilar (Albay), á don Luis Loriaga; en Tabaco (id.), á doña Josefa Riosa; en Inban (id.), á doña Ventura Tarcis.

Desestimando la peticion de don Juan Araneta sobre renovacion de título de un terreno en el pueblo de Bago (Isla de Negros).

Desestimando la instancia de don Paciano Rizal sobre composicion de terrenos en el de Calamba (Laguna.)

PASAJEROS

Llegaron:

Por el vapor *Batangas*, hoy, del puerto de su nombre:—diez individuos á proa.

—Por el vapor *Diamante*, hoy, de Hong-kong y Emuy:—D. F. E. Herman, súbdito aleman; Mr. Willian Hannay Corsor, y 35 chinos á proa.

SALIDA DE BUQUES

Para mañana:

BACOLOD.—Para Lucena y Unisan.—C. *Inchausti y Comp.*

DE HOY

RESOLUCION

Se ha dispuesto se abone á don Pablo Reyes la cantidad de pfs. 18,720'39 con cargo al capítulo 4.° artículo 1.° seccion 6.ª del vigente presupuesto.

Á TAMBOBONG

El Asilo de Huerfanos, que estaba en San Pedro Macati, se ha trasladado al pueblo de Tambobong, barrio de Longos.

DOS NOTICIAS

La Reina de Rumania, la elegante escritora conocida con el pseudónimo de Carmen Silva, se encuentra gravemente enferma.

Los médicos le han recomendado el cambio de clima.

Interrogado uno de los personajes rusos más importantes de Paris, sobre los rumores esde S. M. Alejandro III, manifestó la certeza de dichos rumores dándolos como fundados y exactos. Todo estaba á punto, cuando la indiscreccion de una mujer, reveló las disposiciones tomadas por los conjurados, á la policía. Las medidas de represion no se hicieron esperar.

El emperador debía ser asesinado en San Petersburgo, pues los nihilistas habían reconocido que las combinaciones más sencillas son las más fáciles de llevar á cabo.

RESGUARDOS PERDIDOS

Segun aviso de la Direccion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se han extraviado en aquellos Establecimientos los siguientes:

Núms.	Fechas.		Importe de los préstamos		Nombres.
18.809	23 Junio	1890	3	»	Basilia Chosas.
22.078	26 Julio	»	4	»	Gregoria Javier.
25.391	27 Agosto	»	4	»	La misma.
25.792	7 Octubre	1890	10	»	José Alejo.

MOVIMIENTO

El habido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros en la semana que comprende los dias martes 9 al domingo 14 del corriente mes, ha sido el siguiente:

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños . .	464 por valor de	$ 7937
Renovaciones.	219 por valor de	$ 3888'07
Rescates . .	297 por valor de	$ 4549'11 4/

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones . .	26 por valor de	$ 3094
siendo. . .	6 nuevos imponentes.	
Devoluciones realizadas. . .	25 por valor de	$ 6175'77

TRIBUNALES

Pasado mañana se verá en la sala de lo Criminal de la Real Audiencia la causa número 3.468, seguida en el juzgado de Tayabas contra P. A., por homicidio.

Abogado, don Pablo de Ocampo.

EXPOSICION

Hemos examinado la que ayer se abrió en el establecimiento La Funeraria, de don Carlos March, en la plaza de Goiti núm. 3, Santa Cruz, y á la verdad, encuéntranse en él coronas y adornos de nichos, de gran variedad y baratura, habiéndolos para todas las fortunas.

Allí se ven coronas que pueden rivalizar, por su forma, con las mejores, teniendo la ventaja además del reducido precio á que se expenden.

De adornos y portaluces para nichos, tiene el señor March, objetos preciosos, que indudablemente habrán de gustar mucho al público, pues con ellos se desterrará la costumbre aquí inveterada de colocar candeleros iguales á los que en las casas se usan para iluminar.

Hay grandes pedidos de provincias, y casi seguro es que para el dia de Todos los Santos no pueda aquel establecimiento servir al público por haberse agotado cuanto tenia preparado para la Conmemoracion de los Difuntos, cosa que debe tenerse en cuenta para la adquisicion de dichos objetos.

EN LA TERCENA

Tal era el gentio que á la puerta se agolpaba ayer mañana á las ocho, que era por completo imposible la entrada en dicho establecimiento, so pena de pasar por un estrujamiento, y aun asi era dificil tomar vez y sitio.

SGCB2021

EL CÓLERA EN 1890

LA INNOCUIDAD DEL BACILUS VIRGULA.

El cólera está á la órden del dia; no cabe duda que Europa está amenazada y Dios quiera librarla de esa desgracia.

La epidemia reina actualmente en España, donde ha ocasionado algunas víctimas en las provincias de Málaga, Murcia, Valencia y Toledo, citándose los pueblos de Gandia, Benopia, Valencia y Montichelvo, siguiendo la corriente de dos rios que atraviesan terrenos bajos y palúdicos.

La epidemia reina igualmente en Africa; en París se citan algunos casos, entre otros el de un tal Prax, que sucumbió al ser conducido al hospital de San Antonio, de un mal que ofrecia los síntomas característicos del cólera: diarrea, dolores de estómago, vómitos, calambres, etc., habiéndose inmediatamente procedido á una enérgica desinfeccion de la casa en que vivia el desgraciado Prax.

Todavía se ha considerado este caso dudoso, abrigándose la esperanza de que no se repita; sin embargo, al anuncio tan solo de que el cólera estaba en París y que se corrió en la Bolsa al terminarse las operaciones el dia 9 de agosto, esta cerró con una baja de 25 céntimos.

El Congreso internacional de Medicina que se reune en estos momentos en Berlin, se ocupará seguramente del cólera; en dicho Congreso, el célebre profesor Koch habrá presentado nuevas y curiosas observaciones sobre la bacteriologia.

En España se ha encontrado en los cadáveres el famoso bacilus que debe su nombre á ese sábio.

En representacion del Gobierno y pueblo francés, asiste al Congreso berlinés el doctor Félix de Backer, de Roubaix, individuo de la Sociedad de Medicina práctica y director de la *Revista general de la Antisepsia medicinal y quirúrgica*, catedrático de la Escuela práctica de la facultad de Medicina, donde acaba de explicar una série de conferencias sobre la educacion antiséptica y patologia de la mujer, oponiéndose á las doctrinas del doctor Koch, haciendo consideraciones muy nuevas y muy curiosas. Hé aquí, en extracto, algunas de las principales observaciones y razonamientos del doctor Backer.

Desde que el doctor Koch encontró su *bacillus virgula*, se ha sentado por base que dicho *bacillus* estaba cargado de principios virulentos; nada hay más inexacto: se han descubierto gran número de *bacillus virgulas* completamente inofensivos y neutros. Hé aquí algunas de las experiencias hechas por el Dr. Backer.

Ha colocado *bacillus* en los medios de cultivo generalmente adoptados por los microbiologistas: gelatina esterilizada y aceite de oliva, esterilizado tambien, observando el medio hasta que ha acusado la presencia del *bacillus virgula*. Una vez evidenciados con el microscopio, los ha separado valiéndose de un alambre de platino, sometiéndolos enseguida á un cultivo especial. El resultado ha sido convencerse de su innocuidad absoluta, inyectando ese nuevo cultivo en animales. La experiencia, varias veces repetida, ha dado los mismos resultados. La innocuidad está probada y nada autoriza la teoria presentada por algunos microbiologistas del *baston-virgula* transformándose poco á poco en *coma*, á medida que se carga de principios virulentos.

Ahora bien; desde el momento que á este *bacillus* inofensivo se le coloca en un medio á propósito para su desarrollo, animales en putrefaccion, ó sencillamente en carne pútrida, el *bacillus* inofensivo se convierte en el *bacillus* que mata. El doctor Backer ha comprobado, que su multiplicacion es asombrosa entre los dos y los diez dias de su cultivo. Inyectado este *bacillus* en conejos de Indias, estos han perecido con todos los síntomas de cólera. El doctor Baker define así el cólera:

Es la multiplicacion, en el interior del cuerpo humano, de un microbio cuyos productos excretados son venenosos para el sistema nervioso.

El microbio *virgula* de Koch, es, pues, inofensivo, puede ser impunemente respirado, mientras que el mismo no esté á su vez emponzoñado por venenos químicos, sacados de las materias orgánicas en descomposicion.

Estas materias, cadáveres, huesos en descomposicion, realizan en ciertas condiciones de humedad y de calor, el mejor medio, el más favorable para la multiplicacion de los microbios, que pronto suben á la cifra de millares. Al contacto de esas materias, se cargan de principios químicos virulentos, que ellos á su vez elaboran y excretan en el intestino primeramente y en la sangre despues, por el quilo. De la misma manera que la estrignina obra sobre el sistema nervioso y determina la muerte por espasmos, el veneno excretado por estas legiones de *bacillus*, tetaniza y mata.

La forma de vírgula nada significa, lo importante es el medio en que el microbio se reproduce; si este viviese en un aire puro podria ser absorbido sin peligro, más aún, ayudaria á la produccion de los fermentos necesarios para la digestion.

¿Cómo se trasmite el cólera? Por el aire, que es un vehículo posible cuando no está cargado de oxígeno, ó de ozono (el rey de los antisépticos); por el agua, que es el mejor vehículo, y finalmente, por los objetos, que realizan el modo de transporte más apropiado á la propagacion del contagio.

Generalmente, el verdadero punto de partida es la deyeccion de los coléricos; el contacto de objetos que hayan estado bajo la influencia colérica, es muy temible, á menos que no se haya esterilizado su accion. Tocar estos objetos sin desinfectarse las manos, es colocarse en excelentes condiciones para ser invadido por el *bacillus* patógeno.

El cólera puede y debe ser curado; á nuestro alrededor hay infinito número de *bacillus virgula* completamente inofensivos, y algunos de ellos necesarios para las funciones de la economía. El cólera puede ser curado y más facilmente evitado su contagio por medio de la *Antisepsia*; es el medio antiséptico el medio que defiende el doctor Backer contra el cólera.

He aquí la fórmula de los baños antisépticos recomendados por dicho doctor. Un litro de ácido fénico, medio litro de esencia de terebentina disuelto todo en agua á 33.°; otra, un kilógramo de sulfato de cobre en 200 litros de agua, y puesto en un baño ó bañera de madera.

Estas son las conclusiones que lleva el doctor Backer al Congreso medico internacional de Berlin.

(Traducido de *La Presse.*)

FIANZA

Por la Sociedad de las nútuas de empleados se ha otorgado la de pfs. 2.500 á favor de don Joaquin de la Vega y Llander, Gobernador P. M. de Antique, para garantir la responsabilidad que pueda contraer en el desempeño del destino de Subdelegado de fondos locales de aquella provincia.

PUERTA DE PARIAN

Nos permitimos recomendar al jefe de vigilancia, que, situándose una pareja de servicio en la puerta á que en éste suelto hacemos referencia los dias de fiesta, ya que no todos, que seria lo mejor, por las tardes, cuando la aglomeracion de carruajes por aquel sitio es grande, creemos debe situarse uno de los veteranos á la puerta de salida y otro à la de entrada.

DE EXPEDICION

El Gobernador de Zambales ha salido de la cabecera á recorrer los pueblos del Norte de la provincia, para inspeccionar las obras de conservacion que se estén haciendo de puentes y calzadas, dejando encargado de los asuntos administrativos al secretario del Gobierno y de los económicos al Administrador de Hacienda.

ARREGLO

Lo pide inmediato, los alrededores del Hotel de Oriente, cuyas cercanias es imposible abordar á causa del sinnúmero de baches, ó mejor dicho simas que por allí se encuentran.

Un edificio de esa clase debe procurarse que sus inmediaciones estén bien arregladas.

PARA INDEMNIZACIONES

Con objeto de satisfacer á los farmacéuticos encargados de los análisis judiciales las indemnizaciones de sus trabajos, se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador general que en los presupuestos venideros de fondos locales se incluya la cantidad de pfs. 2500.

PATENTES DE INVENCION

Por Real órden núm. 656 de 16 de Julio último, se han concedido las siguientes:

A don Pablo Kristoffovitch, domiciliado en Rusia, por un procedimiento para la fabricacion de un granito artificial llamado *pirogranito*.

A la sociedad de las refinerias de azúcar de San Luis, domiciliada en Francia, por un sistema de aparato de fuerza centrifuga de efecto contínuo.

A don Pedro María de Merladet, domiciliado en Bilbao, por un puente giratorio.

A don Emil Remy, domiciliado en Nulhacon (Imperio Germánico), por mejoras en aparatos para tratar tejidos de papel y otras sustancias.

A Mr. Charles Herry Stubley, domiciliado en Kuottengley (Inglaterra), por mejoras en un aparato cernedor movible.

A don William Kueen, domiciliado en Barron Fharnees (Inglaterra), por mejoras en cerraduras y picaportes para puertas.

A los señores Andrès Juans Flubert, domiciliados en Amsterdam, por mejoras en los aparatos de tostar café y cacao.

A Mr. Jasper Henry Selwyn, domiciliado en Glawster, Crescent (Inglaterra), por mejoras en los procedimientos hidrometalúrgicos.

A don William Pelham Bullivat, domiciliado en Lóndres, por mejoras en la construccion de los botavantes y en la manera de sujetarlos para que sostengan las redes torpederas.

A Mrjonh Isaac Thomycroff, domiciliado en Chisivick (Inglaterra), por mejoras en aparatos para regular la presion y aplicables á la trasmision é indicacion de órdenes ó instrucciones.

A los señores John Farran y Frederich Charles Cranford, domiciliados en Manchester el primero y el segundo en Bartounpon-Invell, por mejoras en la construccion de los telares para tejer los paños ó fabricaciones de tejidos conocidos como Terries, fabricaciones de tejidos reforzados ó peludos y en la maquinaria ó aparato para cortar el refuerzo ó pelo de tales fabricaciones, algunas de cuyas mejoras son tambien aplicadas a otros telares.

A la Compañia anónima *The Serrell automatic Selk Recling Company Limited*, domiciliada en Inglaterra, por un nuevo órgano ó aparato propio para batir los capullos de seda, y por perfeccionamientos introducidos en las máquinas para batir dichos capullos.

A don Marcelino Francisco Castelnon, domiciliado en París, por un aparato para aumentar en riqueza los minerales, el cual se titula enriquecedor de tinas.

A Mr. Frederick Clardes Miller, domiciliado en Newport, Campbell Comty, Estados-Unidos, por mejoras en la construccion de maquinas para liar cigarrillos.

A D. Edward Field, domiciliado en Londres, por mejoras en la construccion de las máquinas que funcionan por medio de gases calientes, tales como el aire ó los productos de la combustion con vapor.

A D. Lhorsten Nordenfelt, domiciliado en Westminster (Inglaterra), por mejoras en cureñas para cañones mecánicos.

A los señores Charles Frederick Hime y John Henry Noad, domiciliado en Londres el 1.o y en Esses el 2.o (Inglaterra), por mejoras en el procedimiento para hacer impermeables y preservativos los tejidos y otras sustancias.

A D. Alfred Chapman, domiciliado en Liverpool (Inglaterra, por mejoras en la construccion del aparato para evaporar la sacarina ú otras disoluciones ú liquidos.

A D. Henry Canod, domiciliado en Soutt Craydon (Inglaterra), por mejoras en la construccion de los aparatos para purificar el agua.

PRÓRROGA

La inscripcion en la matrícula para la enseñanza en la Escuela practica profesional de Artes y Oficios de esta Capital, se ha prorrogado hasta el dia 30 del actual, segun disposicion de la Direccion general de Administracion Civil.

VALORES

Hé aquí los recaudados por las Aduanas de Iloilo, Cebú y esta Capital durante el mes de junio por los conceptos que se expresan:

	IMPORTACION	EXPORTACION
	Pesos.	Pesos.
Manila. . . .	768.665	1.543.451
Cebú	30.845	147.010
Iloilo	431.923	567.910
	1,231.433	2.258.371

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

En Pasig fueron detenidos siete individuos, por jugar al *monte*.

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Han sido puestos á disposicion de la autoridad judicial:

Dos naturales, por maltratar de obra á un chino.

Un natural, cómplice del robo de un caballo.

Ocho naturales, diez mujeres y 13 chinos, por entretenerse en varios juegos prohibidos.

Al Gobierno civil se han remitido: dos naturales, por indocumentados; uno, por embriaguez; otro, por jugar á la perinola, y dos, por escándalo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el dia 16 de Septiembre de 1890.

Parada y vigilancia, Artillería y núms. 69 y 73.—Jefe de dia, el coronel de la media brigada mixta don Manuel Serrano.—Imaginaria, otro, de Artillería, don Enrique Horé.—Hospital y provisiones, Artillería, 1.er capitan.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 73.—Música en la Luneta, núm. 70.

De órden de S. E., el General Gobernador militar, el teniente coronel Sargento mayor, José García.

VERDADERAS EMINENCIAS CON GRAN UNANIMIDAD ELOGIAN LOS SORPRENDENTES EFECTOS DE LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ, EL MAS RACIONAL Y EL MAS EFICAZ DE LOS PREPARADOS DE SU CLASE. VEASE EL SIGUIENTE TESTIMONIO:

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

D. JUAN GINÉ Y PARTAGÁS, *Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad de Barcelona, etc., etc.*

CERTIFICO: Que en muchas ocasiones he prescrito los paquetes de *Salicilatos de bismuto y cerio* que prepara el doctor en Farmacia Sr. Vivas Pérez, cumpliendo con este medicamento las siguientes indicaciones:

1.o Cohibir los flujos intestinales de caracter diarréico y aun disentérico.

2.o Combatir la infeccion gastro-intestinal, que, en muchos catarros, es causa de la fiebre tifoidea.

3.o Facilitar el curso de la quilificacion, absorbiendo el excedente de jugos digestivos, que á veces impiden las elaboraciones de vía intestinal, etc.

En todos casos, la indicacion ha sido satisfecha á la medida de mis deseos; por lo cual considero el medicamento que prepara el Dr. Vivas Pérez, superior en eficacia á otros analogos hasta el presente en uso en la terapéutica de las vias digestivas.

Y para que conste, firmo la presente en Barcelona, á 13 de marzo de 1889.—JUAN GINÉ.

TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA DEL EXTREMO ORIENTE)

INUNDACIONES EN BOHEMIA.

Lóndres, 6 setiembre.

Han ocurrido en Bohemia grandes inundaciones, y causado treinta víctimas debido á la destruccion del famoso puente de Praga.

Viena, 6 agosto.

Un tren de ferro-carril fué despedido en uno de los cambios de via cerca de Pilsén, Bohemia, y los wagones, arrollando un dique, fueron á parar á un pantano. Este accidente causó la muerte al fogonero y varios pasajeros, la mayor parte de los cuales eran emigrantes que marchaban para los Estados Unidos.

Belgrado 6 agosto.

El Gobierno de Servia notifica á Austria que si esta no retira la prohibicion de la importacion de cerdos, se hallará cerrada la frontera de Servia á la importacion de productos y géneros austriacos.

PENÍNSULA

REORGANIZACION
DEL MINISTERIO DE MARINA.

El Real decreto del Ministerio de Marina reorganizando los servicios de dicho departamento, que publica la *Gaceta*, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.o El gobierno, mando y administracion de todos los cuerpos, institutos, establecimientos y ramos de la Armada, corresponde al Ministro de Marina.

Art. 2.o Para el despacho de los asuntos correspondientes al Ministerio de Marina ó relacionados con sus diferentes servicios, existirán las dependencias siguientes: el Consejo Superior de la Marina, la Direccion de Material, la Direccion del Personal, la Direccion de Establecimientos científicos, la Intendencia general, las Inspecciones generales de Ingenieros, Artillería, Infantería y Sanidad, la Secretaria militar y la Asesoria.

Art. 3.o El Consejo Superior de la Marina, destinado á resolver ó consultar los asuntos importantes de administracion y gobierno del ramo, tendrá tambien el caracter técnico, asumiendo, por tanto, las facultades del extinguido Centro técnico en todo lo que, según las leyes, debiera ser oido este último.

Art. 4.o El Consejo Superior de la Marina lo compondrán: el Ministro, Presidente; un Vice-almirante, Vice-presidente; vocales, dos Contra-almirantes, dos capitanes de navío de primera clase; los Directores de Ministerio cuando se traten en el Consejo asuntos en que hayan emitido dictamen; el Intendente general y los inspectores generales de Ingenieros, Artillería, Infantería y Sanidad de la Armada cuando se traten asuntos de su respectiva competencia ó de sus cuerpos. Un capitan de navío, vocal secretario.

Art. 5.o Cuando en el Consejo se traten asuntos referentes á los trabajos de arsenales, ó á los encomendados á la industria particular, se constituirá un centro técnico que presidirá el Vice-presidente del Consejo, formando parte de él, como vocales, un Contra-almirante, los dos capitanes de navío de primera clase, los inspectores de Ingenieros y Artillería y el secretario del Consejo.

Art. 6.o Cuando en el Consejo Superior de la Marina deba tratarse de las condiciones generales que haya de reunir un buque cuya construccion se proyecte, ó discutir algún asunto de trascendental importancia para los intereses de la Armada, el Ministro, como Presidente, dispondrá la asistencia con voz y voto, además de los vocales antes citados, los que ó del mismo Consejo designe, y la de los Almirantes ó jefes de la Armada, que, por sus conocimientos ó circunstancias, estime conveniente para la más acertada solucion del asunto.

Art. 7.o La parte del Consejo Superior que asume las atribuciones del Centro técnico, se dividirá, para sus trabajos de estudio y de exámen de planos y presupuestos, en tres secciones que se denominarán de «Asuntos generales», de «Ingenieros» y de «Artillería», siendo presidentes, de cada una de ellas, respectivamente, el contra-almirante más moderno del Consejo, el Inspector general de Ingenieros y el Mariscal de campo de Artillería de la Armada.

Art. 8.o Antes de dictaminar el presidente de la seccion, serán oidos por él los Generales y jefes que componen aquella, pudiendo, si así lo determina el presidente del Consejo, constar en el expediente la conformidad de estos en el dictámen.

Art. 9.o Cuando el asunto que deba tratarse en el Centro técnico del Consejo superior pertenezca á más de una seccion de las que lo constituyen, se reunirán estas bajo la presidencia del vice-presidente del Consejo superior, disponiendo este entonces la asistencia de los vocales del mismo de la clase de Almirantes y capitanes de navío de primera clase que convenga se hallen presentes en la sesion.

Art. 10. Siendo de la competencia del Consejo superior la clasificacion del personal de los diferentes cuerpos de la Armada, el reglamento respectivo determinará los casos en que deban asistir los representantes de los cuerpos citados para efectuar la de sus individuos.

Art. 11. En los casos en que el Ministro estime presidir las sesiones del Consejo Superior ó Centro tecnico que el mismo comprende, si el acuerdo fuere aprobado por aquel, será desde luego ejecutivo. En ausencia del Presidente, el Vice presidente del Consejo asumirá las atribuciones de aquel, excepcion hecha de la que se expresa en el presente artículo.

Art. 12. Cuando por las Direcciones del Ministerio se proponga al Ministro la resolucion de algunos expedientes, podrá resolver desde luego en uso de sus atribuciones, ó disponer la consulta al Consejo Superior de la Marina, al Centro técnico que forma parte de él ó á una ó varias de sus secciones.

Art. 13. La Direcion general del personal, que estará á cargo de un contra-almirante, se ocupará en todo lo relativo á los diversos cuerpos de la Armada, proponiendo, con arreglo á las leyes y reglamentos, los ascensos y destinos, distribuyándose sus trabajos en cuatro negociados, desempeñados por cuatro oficiales primeros y cinco segundos. Dependerá de esta Direccion el Consejo de premios de la Marina, según se halla constituido.

Art. 14. La Direccion del material, desempeñada por un Contra-almirante, se ocupará en la administracion de todo el existente, tanto en los arsenales como á flote, dividiéndose sus trabajos de cuatro negociados, desempeñados por cuatro oficiales primeros y tres segundos, Dependerá de esta Direccion, en la forma que lo está, ó en la que el Gobierno determine, la Junta de la limpia de los Caños de la Carraca.

Art. 15. La Direccion general de Establecimientos científicos, á cargo de un Contra-almirante, se ocupará en cuanto se relacione con el servicio de puertos, marina mercante y establecimientos científicos, en su parte de reglamentacion, y para ello se dividirán sus trabajos en tres negociados, desempeñados por dos oficiales primeros y un segundo. Dependerá de esta Direccion, en la forma que están constituidas, la Junta de la marina mercante y la Comision central de pesca.

Art. 16. La Intendencia general estará á cargo de un Intendente de Marina, que será á la vez ordenador de pagos del ramo, y como tal, encargado de la rendicion de cuentas de gastos públicos y de la de viveres, siendo de su peculiar cometido la rendicion de las cuentas administrativas del material, la clasificacion de pensiones, el cumplimiento de los contratos en representacion de la Hacienda, y facilitar á las Direcciones los datos que produce la contabilidad. Constará de la Intervencion central y tres negociados, que desempeñarán un ordenador de Marina, un oficial primero y dos segundos, además de los jefes de subnegociados y auxiliares que la Intervencion central tiene asignados en presupuesto.

Art. 17. Las Inspecciones generales serán desempeñadas por Oficiales generales de los diversos cuerpos de la Armada.

Art. 18. La Secretaria militar atenderá al movimiento de las fuerzas armadas, formando parte de ella la Secretaria particular del Ministro, y la compondrán un capitan de navío, jefe, oficial primero del Ministerio, dos oficiales primeros ó segundos y tres auxiliares. La Asesoria del Ministerio será desempeñada por un Ministro togado en situacion de reserva, y en su defecto, por el Auditor general más antiguo del cuerpo jurídico de la Armada, con dos auxiliares del mismo cuerpo, de los cuales uno actuará como fiscal.

Art. 20. Independientemente de las diversas dependencias á que se refieren los artículos anteriores, existirán las Comisiones siguientes:

Primera. Una Comision permanente de contratos, presidida por uno de los capitanes de navío de primera clase, vocales del Consejo superior, que tendrá por objeto asegurar el abastecimiento de material á todos los arsenales, para que no se interrumpa el trabajo de los mismos. Esta Comision atenderá tambien al cumplimiento de las disposiciones transitorias de las Ordenanzas de arsenales para obtener los materiales procedentes de la industria nacional privada.

Segunda. Otra Comision, presidida tambien por un capitan de navío de primera clase, vocal del Consejo, encargada del establecimiento de las defensas submarinas, con objeto de ponerlas en perfecto estado de servicio en el menor plazo posible, en los diversos puertos militares y comerciales de la Península y Ultramar.

Además revisará los reglamentos de pertrechos de los buques para arreglarlos á las necesidades de los buques modernos. Se redactarán instrucciones especiales para el desempeño de ambas Comisiones.

Art. 21. Las Comisiones á que se refiere el artículo anterior se compondrán, además de los presidentes ya indicados, del personal indispensable para que puedan llenar su interesante cometido.

Art. 22. Los sueldos de los Almirantes y asimilados que tengan destino en el Ministerio, serán los de sus respectivas clases empleados; los capitanes de navío de primera clase, vocales de Consejo, y los de igual categoria que sustituyan á los Directores de la clase de Almirantes, disfrutarán iguales haberes que los Directores generales de los otros Ministerios, y los oficiales primeros y segundos y auxiliares de la Secretaria tendrán los que determina el presupuesto vigente.

Art. 23. La jurisdiccion de Marina en la corte y su radio será ejercida por el Almirante de la Armada, así como la presidencia de la Junta clasificadora, y en sus ausencias y enfermedades, por el Vicepresidente del Consejo superior de la Marina.

Art. 24. Los cargos de oficiales primeros del Ministerio serán asignados á las clases de capitanes de navío y de fragata, y los de oficiales segundos á los capitanes de fragata y tenientes de navío de primera clase.

Art. 25. El personal del Archivo central, Biblioteca, Museo Naval, delineadores, escribientes, porteros y mozos, interin se procede á organizarlos económicamente, se ajustará á los créditos que para los mismos señala el presupuesto vigente.

Art. 26. Un reglamento especial determinará las facultades, atribuciones y deberes de las dintintas dependencias del Ministerio, á que se refieren las disposiciones anteriores.

Art. 27. El Ministro de Marina queda autorizado para dictar las disposiciones convenientes al cumplimiento del presente decreto.»

EXTRANJERO

LA REVOLUCION EN BUENOS AIRES

(Conclusion.)

EL EJERCITO Y LA MARINA ARGENTINA.

El ejército de la República Argentina está sujeto en su organizacion y número á las vicisitudes de la política. Sin embargo, los datos más oficiales señalan un efectivo de 6.600 hombres para el ejercito activo, dividido en la siguiente forma: Infantería, 3.250 hombres, caballería, 2.600; artillería, 751, estando el resto distribuido en servicios especiales.

Para este reducido ejercito, reducido tambien en su material, pues aseguran muchos que lo conocen, que ni caballos tiene apenas la caballería, teniendo que alquilarlos para las grandes formaciones; para este ejercito diminuto existen nada menos que *cinco* tenientes generales, *catorce* generales de division, *doce* de brigada, *noventa y ocho* coroneles, *doscientos doce* tenientes coroneles, *doscientos* mayores y *ochocientos* oficiales. Lo necesario para un ejército respetable. La guardia nacional se compone, en cambio, de *cuatrocientos mil* hombres.

Las fuerzas navales de la República Argentina se componen de 38 buques, con la sigieute clasificacion: tres acorazados, cuatro cruceros, cuatro cañoneros, siete torpederos, cuatro trasportes de vapor, tres avisos, siete vapores para servicios especiales, y seis barcos de vela, estando dotada toda la flota con 75 cañones y tripulada por 1.996 marineros.

Mandan esta escuadra un vice-almirante, un contralmirante, dos comodoros, 15 capitanes de navío, 27 tenientes y 71 alferaces con 38 aspirantes, 17 pagadores, 15 maquinistas, 18 medicos, dos capellanes, y 21 pilotos.

A la division de torpederos están afectos 25 oficiales, seis aspirantes, cuatro ingenieros, 16 maquinistas, ocho contramaestres, 28 cabos y 102 marineros.

Los 1.294 restantes tripulan los buques de la escuadra.

LOS JEFES DE LA REVOLUCION.

ALLEM.

Es el presidente de la *Union Cívica*, hombre popularísimo, de gran energía y de integridad reconocida hasta por sus enemigos. Se hizo notar como jefe popular en las luchas de 1873 y fué sucesivamente periodista, diputado provincial y en la Cámara.

Tomó parte en la guerra con el Paraguay, y cuando las grandes figuras argentinas Mitre, Valle, Rocha, y Estrada dieron impulso á la *Union Cívica*, eligieron á Allem para dirigir la oposicion contra un Gobierno al que se acusaba de malversador.

La palabra de Allem es á modo de conjuro electrizante para las masas populares.

ARISTOBULO VALLE.

Es uno de los firmantes del manifiesto revolucionario.

Abogado distinguido y senador por la provincia de Buenos Aires, tiene justa fama de tribuno, y se hizo notar últimamente por sus discursos contra las emisiones clandestinas que han sido la causa ocasional de la revolucion.

LUCIO V. LOPEZ.

Hijo de Vicente Fidel Lopez, uno de los grandes sabios é historiadores argentinos.

Como escritor es temible y más temible como polemista. Es profesor en la Universidad de Buenos Aires, y muy popular entre la juventud bonaerense.

MANUEL J. CAMPOS.

Es uno de los más simpáticos y bravos soldados del ejército argentino, en el cual cuenta veinte años de servicios y ha llegado á general.

No es jefe de partido, pero sí ardentísimo patriota sin ambicion personal.

Ha abrazado con decidido entusiasmo la causa de la oposicion.

MARIANO DE MARIA.

Es un distinguido abogado, antiguo diputado y político influyente en el partido clerical. La circunstancia de que haya tomado parte activa en el movimiento insurreccional revela que casi todas las fracciones políticas de la República Argentina se han colocado en frente del Gobierno del señor Juarez Celman.

MIGUEL GOYENA.

Antiguo senador, diputado, Ministro y presidente de la Cámara, es hombre que conserva todo el vigor varonil, y cuenta poco más de cuarenta años de edad.

Se cuentan de él rasgos que revelan su energía y entusiasmo. Siendo estudiante de derecho, cuando estalló la llamada guerra de la triple alianza, la Argentina, el Uruguay y el Brasil contra el dictador del Paraguay, Lopez; es decir, en 1865, Goyena abandonó los libros, se alistó como voluntario en el ejército mandado por el general Mitre, tomó parte en todos los combates sostenidos contra los tenaces y valientes paraguayos, y al terminar la guerra en 1870 tenia el empleo de comandante.

De regreso en Buenos Aires, continuó sus estudios y obtuvo el grado de doctor en Jurisprudencia. Al poco tiempo fué enviado á la república de Chile en calidad de encargado de negocios de su nacion. Su proceder previsor y su firmeza con motivo del incidente provocado por la captura de la barca francesa *Jeanne Amelie* por los chilenos á causa de haber cargado ese buque abonos en terrritorio argentino, cuya posesion reclamaba el Gobierno de Santiago, valieron á Goyena muchos aplausos y su acierto y habilidad en las negociaciones fueron tales, que evitó el estallido de una guerra entre las dos repúblicas.

En 1877 fué elegido senador, y en 1879 desempeñó las carteras de Justicia é Instruccion pública.

Durante la revolucion de 1880, Goyena fué el alma de la resistencia que opuso el Gobierno y acompañó al presidente Avellaneda, cuando éste salió de Buenos Aires. El fué quien logró someter la provincia de Corrientes, alma de la insurreccion, y una vez obtenido el triunfo, fué elegido diputado y la mayoría le elevó con beneplácito del Gobierno á la presidencia de la Cámara.

JUAN JOSÉ ROMERO.

Ejerce la abogacia con gran éxito. Ha sido diputado Ministro de Hacienda y Gobernador interino de Buenos-Aires. En los últimos meses ha patentizado sus conocimientos en cuestiones económicas y financieras con estudios acerca de la crisis que pone en peligro la prosperidad de la República Argentina.

Ha combatido constantemente la creacion de Bancos oficiales, que ponen á merced del Gobierno el crédito y la fortuna de los particulares, y que, á juicio de ese publicista, han favorecido los abusos de la administracion y la desmoralizacion política. Juan José Lopez Romero goza alta estimacion entre sus compatriotas por su inteligencia y probidad.

FIN DE LA REBELION.

Buenos Aires, 29 (8 mañana).—Las tropas de la *Union Cívica* y los ciudadanos armados están decididos á combatir y ansiosos de que continúe la lucha; pero el Sr. Allem, que usa el título de presidente del Gobierno provisional, me dice que los delegados están negociando ahora un arreglo y confian en obtener un resultado satisfactorio esta vez.

Sin embargo, se cree que aun cuando los jefes de uno y otro bando lleguen á entenderse, es tal el espíritu de los hombres de la Union, que se abrigan dudas de que llegue á ser impuesto el convenio sin nuevos combates.

Buenos Aires, 29 (8'50 mañana).—La ciudad presenta un aspecto pavoroso. Nunca como ahora han temido los vecinos honrados ser víctimas de asesinatos y saqueos.

Juarez Celman, en su viaje para buscar socorros fuera de Buenos Ayres, ha hecho correr la voz en los campos de que «cuantos quisieran venir á ayudarle serian recompensados espléndidamente.» A consecuencia de esta indicacion llegan á la ciudad gauchos y bandoleros de la campiña.

En la calle del Contran entraron en el almacen del italiano Luigi Barciaconi veinte malvados, que asesinaron al dueño, á dos de sus hijas y un criado, robando 5.000 libras esterlinas que en moneda de oro inglesa habia en la caja.

La *Union Cívica*, que representa la dignidad nacional, hace cuanto puede por evitar desmanes; pero no conseguirá un resultado eficaz, porque llegan á millares las gentes malvadas, á quienes Juarez Celman ha prometido poco menos que un dia de saqueo.

Buenos Aires, 29 (9 mañana).—Las gentes de los partidos que luchan conservan sus posiciones. Se oyen disparos aislados en algunos puntos de la ciudad.

Los dos bandos han recibido refuerzos.

Los juristas estan armando gran número de gauchos desalmados en el palacio del Gobierno. Los vecinos están ahora más alarmados que nunca.

Buenos Aires, 29 (12'30 tarde).—Los barcos de la escuadra han tomado posiciones enfrente del palacio del Gobierno y ahora están haciendo fuego sobre él.

Los juaristas se van retirando. En muchos barrios de la ciudad se ha reanudado el fuego.

Buenos Aires, 29 (2 tarde).—El trasporte *Azopardo*, armado con un cañon de 3'5 centímetros y cuatro ametralladoras, se ha aproximado á la ciudad y se ha situado cerca del muelle del palacio del Gobierno.

En estos momentos estallan las granadas en el edificio.

A pesar del peligro, todo el pueblo de la capital se manifiesta satisfecho y alegre por creer cierto el triunfo de la *Union Cívica*.

Las tropas de la *Union Cívica* avanzan de nuevo.

Se cree que el general Racedo, con tropas de la Union, que llegan en barcos y proceden del interior, está ya cerca de esta capital.

Buenos Aires, 29 (3'20 tarde).—Ha cesado el bombardeo que han estado ejecutando los barcos.

Ultimamente han hecho blanco todas las balas, menos una, en el palacio del Gobierno ó en el de la Aduana.

Circulan rumores de haberse entablado nuevas negociaciones en estos momentos.

No se oyen disparos en ningun distrito de la ciudad.

Cualquiera que sea el acuerdo á que se llegue, en tanto que continúe en la presidencia el doctor Juarez Celman, no puede haber tranquilidad para la República, ni esta hará progreso alguno.

He visto á los señores Allem y don Lucio Lopez en el cuartel general de la *Union Cívica*.

Me han dicho que han enviado órdenes á la escuadra para que cesase de hacer fuego.

Ha circulado un rumor de efecto desastroso.

Dícese que las tropas sublevadas no tienen municiones suficientes para continuar luchando.

Contaban los sublevados con que en el arsenal habia municiones suficientes para una larga resistencia. Por eso pusieron tanto interés en tomarlo. En efecto, una de sus primeras victorias fué la de apoderarse del arsenal.

Pero ahora resulta, si las noticias que me dan son ciertas, que en el arsenal no habia tantas provisiones de guerra como se dijo.

Esta version ha causado una inmensa tristeza en toda la poblacion, porque si triunfa Juarez se volverá á inaugurar el imperio del crimen, agravándose con venganzas, fusilamientos é infinitos desastres.

Buenos-Aires, 29 (5 tarde).—Están reconcentrandose las tropas sublevadas.

Su indignacion y la de los ciudadanos es grande, y el parque y las calles circunvecinas presentan un aspecto imponente. Se teme que corran gravísimo peligro las vidas de los jefes civiles, y que se cometan asesinatos esta noche por los malvados que han llegado de Córdoba, á sueldo del Gobierno.

La razon de que la victoriosa Union Cívica haya cejado en realidad, estriba en que no dispone ya de municiones.

Se ha descubierto que no habia más que cien mil paquetes de cartuchos donde debia haber almacenados un millon, y ese error ha sido desastroso.

Los combatientes exigian que se les permitiera cargar á la bayoneta, pero arriesgando sus vidas los jefes de la Union, han declarado que no autorizaran la terrible pérdida de existencias que ocasionaria una lucha de ese género.

La condicion y aspecto de la ciudad son desconsoladores.

Buenos-Aires, 29 (6 tarde).—Despues de una descarga de fusilería contra el Lazardo, para patentizar su disgusto y su ira, las tropas de la Union Cívica, segun se dice, se manifiestan más dispuestas á someterse al desarme.

Este parece que ha de constituir la terminacion del primer acto de la sangrienta tragedia que hemos estado presenciando aquí desde el sábado.

SGCB2021

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "ISLA DE LUZON."
Capitan

Saldrá el dia 14 de octubre á las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 10, último dia de recibir carga á bordo.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificacion de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva prévia presentacion del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las doce del dia víspera, no admitiéndose á bordo el dia de la salida, sino os de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanias de la Capitania del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las doce del dia de la víspera de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

Linea de vapores "GLEN."

El *Glenavon* saldrá dentro de breves dias para Nueva-York.

El nuevo vapor *Glenartney* saldrá hácia el 20 del actual para Liverpool y Lóndres.

El vapor *Glenfruin* se espera en los primeros dias de Octubre y saldrá á la mayor brevedad para Inglaterra.

Todos reunen muy buenas condiciones para pasajeros y admiten pasaje el primero para Nueva-York y Gibraltar y los dos últimos para Inglaterra y Gibraltar, si reunen suficiente pasaje para este puerto.

Para carga y pasaje, acúdase á
0 *Smith, Bell y Comp.*, Agentes.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
Saldrá para Singapore, el dia 23 del corriente á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

VAPOR FRANCISCO REYES.
Saldrá para Masbate y Tacloban, el dia 17 del actual á las seis de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR CHURRUCA.
Saldrá para Iloilo y Cebú el juéves 18 del corriente á las once de la mañana.
Admite carga y pasaje.
4 *Echeita y Portuondo*

VAPOR BACOLOD.
Saldrá para Lucena y Unisan el mártes 16 del corriente á mediodia.
Para carga y pasaje, acúdase al Capitan abordo
Inchausti y Comp.

VAPOR CASTELLANO.
Para Iloilo Dapitan, Dumaguete y Cebú saldrá el juéves 18, del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
5 *F. Reyes.*

PARA GUBAT Y MATNOG.
El vapor *Æolus* saldrá para dichos puntos, el juéves 18 del actual.
Para carga y pasaje
Macleod y Comp.

VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 17 á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á
Warner, Blodgett y Comp.

VAPOR SERANTES.
Saldrá para Lagonoy, el miércoles 17 del actual á las doce del dia.
Para carga y pasaje
Aldecoa y Comp.

VAPOR GLORIA.
Será despachado para Salomague y Aparri el miercoles 17 del actual.
Para carga y pasaje
J. M. Sy-Tay.

AVISOS

Tengo el honor de
participar al respetable público de esta Capital, para evitar funestas equivocaciones, que el dentista Sr. D. José Arévalo se ha establecido en el Gabinete-Dental del que suscribe, plaza de Goiti, esquina. á la calle de Dulumbayan, núm. 2 9

AVISO
COMPAÑÍA
de las
MENSAGERIAS MARITIMAS.

El magnífico vapor *Sidney*, saldrá para Marsella y puntos intermedios de Hong-kong, el dia 25 del corriente, y de Singapore el dia 1.o de octubre.

Podrán darse pasajes en esta Agencia.

A. de Saavedra.—Agente.
Escolta, núm. 12. 0

En los talleres de maquinaria
de Punsalan y Wilson se construyen y reparan toda clase de aparatos de vapor y sangre para el beneficio de la Agricultura.
Manila, Binondo, Barraca número 12. (15

DR. NALDA, HIJO.
Cárcer 2, esquina á San Sebastian.
Teléfono núm. 252. 0;

Se desea alquilar
ó comprar una pequeña casa de tabla y nipa (ó hierro) que reuna condiciones higiénicas, en los barrios de Ermita ó Malate.
Dirígense con detalles á
A, B. C.
11,3,5,7,9 en esta imprenta.

Se ha extraviado
una perrita japonesa que atiende al nombre de NINA.
San Sebastian 41, se darán las gracias ó una gratificadion al que la entregue. 3

ALQUILERES

Casa de Campo.
Se alquila una espaciosa y con jardin en el inmediato pueblo de Santa Ana; darán razon en la Plaza del Padre Moraga núm. 8. 5

ENTRESUELO
Se alquila en la calle Victória núm. 20. Dará razon en la imprenta del «Diario de Manila» (altos.) 0

Entresuelo.
Se alquila, Anda 21, Darán razon, altos. 0

COMPRAS Y VENTAS

MARTILLO
DE JOSE GUTIERREZ.
24—*Pasaje de Norzagaray*—24.
Binondo.

Hoy mártes 16 del presente á las diez de su mañana, almoneda de varias alhajas de oro de diez y ocho quilates con perlas y brillantes, crucifijos de nickel, varios libros de Jurisprudencia, novelas escogidas é infinidad de objetos.
José Gutierrez.

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.

La almoneda de muebles anunciada para la noche del viérnes 12 en la calle de Guanao núm. 12, que se suspendió por el mal tiempo, tendrá lugar á las cinco de la tarde del mártes 16 del actual en la misma casa, si el tiempo lo permite.

En dicha tarde venderemos tambien, una tienda de campaña, y varias cañas para el beneficio de la caña-dulce.
14,16 *Genato y Comp.*

MARTILLO
DE JOSE GUTIERREZ.
24—*Pasaje de Norzagaray.*—24.
Binondo.

Para el miércoles 47 del corriente á las ocho de su noche, si el tiempo lo permite, en los altos de mi establecimiento almoneda de varios muebles, quinqués, lámparas, cajas de cubiertos, relojes de novedad, id. despertadores é infinidad de objetos.
2 *José Gutierrez.*

Carbon del Japon
Se venden 800 toneladas entregado en los depósitos de Murallon, darán razon
12,4,6,8 *Smith, Bell y Comp.*

Tabaco rama
Cagayan é Isabela de la cosecha, 1889 y clases 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, en tercios prensados de á 4 quintales, venden
Baer senior y C.ª
Escolta 20, interior. dmj0

Se vende
Un alambique: Victoria núm. 4, Manila.

EN LOS ALTOS DE LA CASA calle de Basco núm. 7, se venden chorizos muy buenos y butifarras. 3

ALJIBES de HIERRO,
para cincuenta tinajas de agua, se venden: calle Nueva núm. 39. ;3

Se vende.
la casa núm. 57 de la calle de Lavezares, (Binondo) informarán calle de Tarám 7, Ermita, 2

PAREJA DE CABALLOS
jóvenes y de mucho andar, se vende. Razon, Palacio 26. 0;

Se venden
Sellos antiguos, extrangeros para colecciones. Razon; Solana 40. 4

En la Plateria de
la calle de Magallanes núm. 28 se venden bastones de mando de la última moda, de cañas blancas y negras de diferentes precios 1

SANCHEZ-MELLADO
Manual práctico de Medicina y Cirujía Rural Filipina.

Este libro es considerado de gran utilidad para auxiliarse y curarse en los sitios en donde se carece de personal médico recomendándole al público su adquisicion.

Se vende en Manila, en la Botica de Santa Cruz. imprenta de Santa Cruz, y en algunas cabeceras de provincias, al precio de $ 4, en todo el Archipiélago. 0m

NINGUNA
Pasta pectoral ha adquirido una reputacion mas merecida que la de la PASTA de NAFÉ de DELANGRENIER, calle Vivienne, 53, Paris

Su fama universal está fundada :

1º En su *poderosa eficacia* contra los Resfriados, las Bronquitis, las Irritaciones del pecho y de la garganta; eficacia constatada por 50 Médicos de los Hospitales de Paris.

2º En su *superioridad incontestable* reconocida de los miembros de la Academia de Medicina de Paris.

3º En los análisis de los *Químicos* de la Facultad de Paris, que han demostrado que estos pectorales no contienen *Opio* ni *sales de Opio*, así como Morfina y Codeina, remedios cuyo peligros son muy conocidos.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la PASTA y a JARABE de NAFÉ á la confianza de los médicos titulos, que no han sido acordados á otro pectoral alguno de los antiguos ni de los modernos.

Vendense en las principales Farmacias del Mundo entero.

"El Globo" Palacio 12
NOVEDADES EN COMESTIBLES.
Sardinas sin espinas.
» á la Provensal.
Anchoas en aceite.
Queso Menanta.
Pasta de jamon y lengua.
Salsa de anchoas.
Mostaza preparada.
Foeigras trufado.
Repollo de Bruselas.
Purés para sopa, y sopa de tortuga.
Salchichas ahumadas.
Legua »
Batata de Málaga.
Cebollitas y alcaparras, en vinagre.
Rábanos y apio al natural.
3 *Luengo Hemanos.*

Huevos de patos.
frescos, salados y empollados, venden en bajo precio, Plaza de Santa Cruz, letra I. 2

Con mucha frecuencia es útil asociar el empleo de la creosota de alquitrán de háya al aceite de hígado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los brónquios, de los pulmones y principalmente en las bronquitis crónicas y en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad, y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

Essos dos medicamentos se encuentran reunidos en las *cápsulas de Berthé creosotadas*, en las cuales la creosota de alquitrán de háya se presenta en disolución en un aceite de hígado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Académia de medicina de Paris.

DOCUMENTOS
PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'25
Id. de consumo. . . . . » 2'25
Facturas de exportacion, id.. » 1'25
Cesiones, id. . . . . » 1'25
Hojas de servicios . . . » » 2'25
Guias de embarque. . . . »
Se venden en la imprenta del *Diario de Manila.*

De DIEZ VECES las OCHO
se disipan las jaquecas y neuralgias en algunos minutos, con el empleo de las **Perlas de trementina** del Dr Clertan.

Tres ó cuatro de estas **perlas** producen un alivio casi instantáneo.

Cada frasco contiene **30 perlas**, lo que permite la curación de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma Clertan.

En Paris, casa **L. Frere, 19, rue Jacob.**

DORVAULT
Décimo Suplemento á la Oficina de farmacia 1890, un tomo en cuarto, pasta. . . . . .§ 2
S. BAUDRI, Elementos de Patologia Quirúrgica general, un tomo en cuarto, pasta. . . .» 3
Se venden en la libreria de «La Flor de Cataluña» calle de la Escolta. núm. 27. 3

CABALLOS
Se compran sueltos ó en pareja. Razón, Anda, núm. 21.

Importante para señoras.
Acabamos de recibir para vestidos, elegantísimas MUSELINAS de algodon, estampadas, tela lijera y fresca apropósito para este clima; y un precioso surtido de SATINETES Y CHACONADAS, de los más nuevos dibujos de Alsacia.
CORSÉS de varias clases.
TIENDA DE LOS CATALANES.
16,24 9—ESCOLTA—9.

LA PUERTA DEL SOL
ENTRADA LIBRE.
PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO
MUEBLES DE VIENA.
INMENSO SURTIDO.

Sillas, desde $25 docena.
Sofás, desde $8'50 una.
Sillones Voltaire, desde $11 uno.
Consolas con tablero de mármol. desde $17'50 una.
Sillones, desde $4 uno.
Mecedoras, desde $11 una.
Veladores con tablero de mármol desde $18 uno.

Juegos completos de salon, consistentes en
12 Sillas. | 2 Sofás.
4 Sillones. | 2 Mecedoras.
Desde pfs. 80 el juego.
m J. F. RAMIREZ.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris
LACTEINA de E. COUDRAY
Perfumeria especial, comprendiendo : JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

PRECIOS CORRIENTES
DE LA
FÁBRICA DE JABON DE JÓLO
30—CALLE JÓLO—30—TELÉFONO N.º 247

	Pesos.	Cénts.
Jabon blanco duro.		
1 @ en 16 barras 1.a con envase.	2	124¼
1 Id. id. id. 2.a id.	2	»
4 Id. en 60 id. 1.a id.	8	374¼
4 Id. id. id. 2.a id.	7	874¼
1 Id. en 16 id. 1.a id. recinoso para agua salada.	2	25
Jabones finos.		
1 Caja de 12 pastillas prensadas.	1	25
1 Id. de 6 id. id.	»	75
1 Id. de 3 id. id.	»	50
1 Bola ó pastilla suelta id.	»	08 6¼
1 Barreta cortada.	»	25
1 Caja de 12 pastillas id.	1	»
1 Id. de 6 id. id.	»	50
1 Pastilla suelta id.	»	06 2¼
Jabon blando chino.		
1 @ sin envase	2	»
1 @ con id.	2	124¼
2 @ con id.	4	25
4 @ con id.	8	374¼
5½ @ con id.	11	50
8 @ con id.	16	50

REBAJA de 10 por 100 de los precios de esta tarifa tomando desde 10 arrobas en adelante en los jabones para lavar y 5 por 100 de diez docenas de pastillas, bolas y barretas en jabones finos.
NOTA.—Esta Fábrica ha instalado dos calderas de mayores dimensiones que las que existen en la misma, con el objeto de poder atender con prontitud, todos los pedidos que se le hagan.
m J. GOMEZ PEREZ.

HARINAS frescas y puras, marcas
SEÑORITA XXX.
MANDARIN XXX.
CORONA.
Venden, Escolta, 9.
16,22,28 *Millat, Marti y Miljans.*

CRISTAL
Se desea comprar ó alquilar uno de 1 metro 70 centímetros alto por 1 metro de ancho.
Rzon «DIARIO DE MANILA»

MEDALLA DE HONOR — DIPLOMA DE HONOR
El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsamica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubg-Montmartre
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris
Farmaceutico de 1re Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES del PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO
Vino de Coca

PARA NIÑOS
VESTIDITOS, gran variedad de clases.
TRAGECITOS de marinero y otras hechuras.
GORRITOS de encaje y otros.
CAPOTITAS de raso y de encajes.
BOINAS blancas y en colores.
ABRIGUITOS de punto de lana.
TIENDA DE LOS CATALANES.
15,23 9—Escolta—9.

EL ARNÉS.
FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.

Teléfono núm. 179.
NO HAY COMPETENCIAS POSIBLES.

Contando con las mejores máquinas conocidas de Europa para la construccion de guarniciones y dispuesto á complacer á mis numerosos parroquianos y el público en general, tengo el gusto de ofrecer guarniciones de Europa á los mismos precios que las del pais y con garantía de un año.

Guarniciones limoneras Europa á pfs. 16, 18 y 20.
d. tronco id. » » 30, 35 y 40.
Monturas completas de Europa desde » 10.

Exposicion permanente en articulos para viaje, faroles, látigos, neceseres, gorras para cochero, etc. etc.

Elegancia como nunca, confeccion esmeradísima precios sin competencia.

Invitamos á todas las personas que tengan que comprar articulos de éste ramo que despues de haber visto as de todas partes vean los de esta casa.

V. JIMENO.
0mvd *10 Carriedo. 10*

BARRACA N.º 12
Taller de maquinaria, herreria, caldereria y fundicion.
Se componen molinos de vapor y de sangre. Composiciones de maquinas de vapor y calderas. Se construyen lanchas de vapor.
Tambien se venden velocípedos de tres ruedas. 8

Coñac, Jules Robin y Comp.
De este CONAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila.
«La Malagueña», «El Luzon,» Los dos Hermanos,» «Sucursal de la Viuda de Gomez,» «El Globo,» «El Cántabro «La Bilbaina,» «El Vivac,» «El Lucero,» «La Castellana,» «La Gran Via,» «La Villa de Burdeos,» etc. etc. etc.
Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas.
Ed. A. Keller y Comp.
Calle Martinez, núm. 2. esquina calle San Jacinto. vm

¡ATENCION!
BARATURA Y NOVEDAD
Estamos desempacando y detallamos á precios nunca conocidos en Manila.

Carteras y tarjeteros de piel.
Petacas de distintas clases y formas.
Portaretratos de nickel para uno, tres, cuatro, cinco y seis retratos, desde pfs. 1-05 hasta pfs. 6-55 segun tamaño.
Aparador, clasificador de papeles propio para abogados ó comerciantes.
Secantes de diferentes clases.
Sacos neceseres de piél de diferentes clases.
Biblioteca americana con cristales para libros.
Albums para retratos, última novedad.
Calendario permanente con despertador guarda-notas.
Pantallas para lámparas candeleros.
Portaplumas.
MEDIDAS de boj, hueso y marfil, desde medio hasta dos metros, los hay con muelle.
REGLAS, cuadradillos y reglas graduadas, para dibujantes.
PORTA-MUSICAS y encuadernadores, último sistema.
Encuadernadores. PERFORADORES para libros.
GUARDANOTAS con y sin caja.
TINTEROS de fantasia propios para regalo.
PAPELES de fantasia de gran novedad.
BIBLIOTECAS de roble americano, para colocar libros.
PETACAS con LETRAS de plata, gran novedad.
CARTERAS varias clases, gran baratura.
CEMELOS para campo y teatro.
GARPETAS piel de Rusia con adornos de plata.
LIBROS rayados encuadernados, desde 0.10, 0.13 4¦8. 0.15, 0.40, 0.55, 0.62 1¦2, 0.68, 0.80, 0.85, pfs. 1. hasta pfs. 1.25 grandes.
CUADERNOS de rayado horizontal y vertical, de 0'02, 0'04, 0'05, 0'10 y 0.15 céntimos.
LETRAS sueltas para colocar en cintas: las hay de varios colores y de nickel; sirven para hacer anuncios de escaparate.
CIFRAS de plata, de varias clases.
PESA CARTAS—CORTAPAPELES.
LAPICES para dibujo.
PLUMAS para idem.
PAPELERIAS para papel de cartas y sobres.
TARJETEROS y carnets de baile, de carey, etc.
PISA-PAPELES varias clases.
PORTAPLUMAS gran variedad, desde 2 cuartos hasta pfs. 18, los hay con pluma de oro, y en estuches.
TINTEROS de cristal para ESCUELAS y OFICINAS, desde 0.15, 0.20, 0.25, 0.35, 0.45, 0.50, 0,60, 0.97 hasta pfs. 8, 10, 12, de los que se venden á más precio.
GOMAS para borrar, desde 10 cuartos hasta 0.50 céntimos; las hay para dibujo.

TODO LO DETALLAMOS Á PRECIO FÍJO Y BARATO.

ESTABLECIMIENTO DE
RAMIREZ Y COMP.
MAGALLANES N.º 1.

REALIZACION COMPLETA Y VERDADERA: 12---ESCOLTA---12.
JOSE COLLOMP Y COMP. 0

MANILA—Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA—Magallanes 1.

SGCB2023